



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

ACTA N°. - 069

VIERNES 3 DE MAYO DEL 2024
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

ACTA N^o. - 069

VIERNES 3 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:02 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 3 de mayo de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 3 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

LLEGARON DESPUES DEL PRIMER LLAMADO A LISTA

EL PRESIDENTE: El máximo 15 minutos. Hacemos el segundo y último llamado

siendo las 8:08 am . Sírvasse hacer el segundo y último llamado a lista.


LA SECRETARIA: Segundo llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 3 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum presidente.

LLEGARON DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO A LISTA

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 3 DE MAYO DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 060 DEL DIA 12 ABRIL 2024**
- 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"**

CITADOS: Dr. Ricardo Caicedo Quintero Secretario de Gobierno-Teniente Coronel (r) Ludwing Jaimes Riscanevo Secretario de Seguridad y Convivencia


6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 060 DEL 12 ABRIL 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta número 060 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

1. 5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"


CITADOS: DR. RICARDO CAICEDO QUINTERO SECRETARIO DE GOBIERNO- TENIENTE CORONEL (R) LUDWING JAIMES RISCANEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

EL PRESIDENTE:

Hacemos el llamado a la mesa principal al secretario de Gobierno, Ricardo Caicedo. Igualmente, y al secretario de Seguridad, Ludwig Jaimes, así mismo como a los subsecretarios si están aquí para que nos acompañen en la mesa

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

principal Sandra Lorena Ospina y al profesional Diego Pérez, por favor, acá en la mesa principal para que empecemos con el estudio del proyecto número 004 e iniciamos con la Secretaría de Gobierno todo lo que tenga que ver con sus metas, sus actividades, sus proyectos para la audiencia 2024-2027

Se declara un receso de 5 minutos

Se levanta el receso. Sírvase secretaria verificar el quorum

LA SECRETARIA: hay quorum presidente

EL PRESIDENTE


Hay quórum decisorio, ya tiene el uso de la palabra, el secretario de Gobierno para lo que tiene que ver con el estudio del proyecto de Acuerdo número 004 en sus componentes de la Secretaría de Gobierno.

Posteriormente sigue el Secretario de Seguridad.

DR. RICARDO CAICEDO QUINTERO SECRETARIO DE GOBIERNO

Muy buenos días a la mesa principal, al señor presidente del Consejo, doctor Fey6hnman, a la secretaria Jenny Paola, mi coronel Ludwing Jaimes, Sandra Lorena Ospina, Diego y a todos los honorables concejales de la Corporación le corresponderá el día de hoy a la Secretaría de Gobierno socializar el plan del proyecto del Plan de Desarrollo 2024- 2027 de la Secretaría y empezar por manifestar que la Secretaría de Gobierno, porque para los honorables concejales de pronto es claro, pero para la comunidad sigue existiendo a veces dudas frente a las competencias y funciones.

Y esto pues en cada encuentro comunitario, porque hace algunos años, como los concejales lo recuerdan, la Secretaría de Gobierno, era una sola y tenía dos subsecretarías, inspección y control y seguridad y convivencia. Esto, ha seguido para la comunidad. Todavía no hay confusión, entonces dejar claro que existe una Secretaría de Gobierno con un despacho que tiene unas funciones y unas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

competencias propias, como entre, entre otras, es el tema de los proyectos, de la promoción de los derechos humanos, la atención a las víctimas del conflicto armado que tenemos un enlace de gobierno que funciona en las instalaciones físicas, donde está la Personería Municipal, cerca al Comando Sur.



Secretaría de Gobierno



Sandra Lorena Ospina Salamanca
Subsecretaria de Inspección y Control

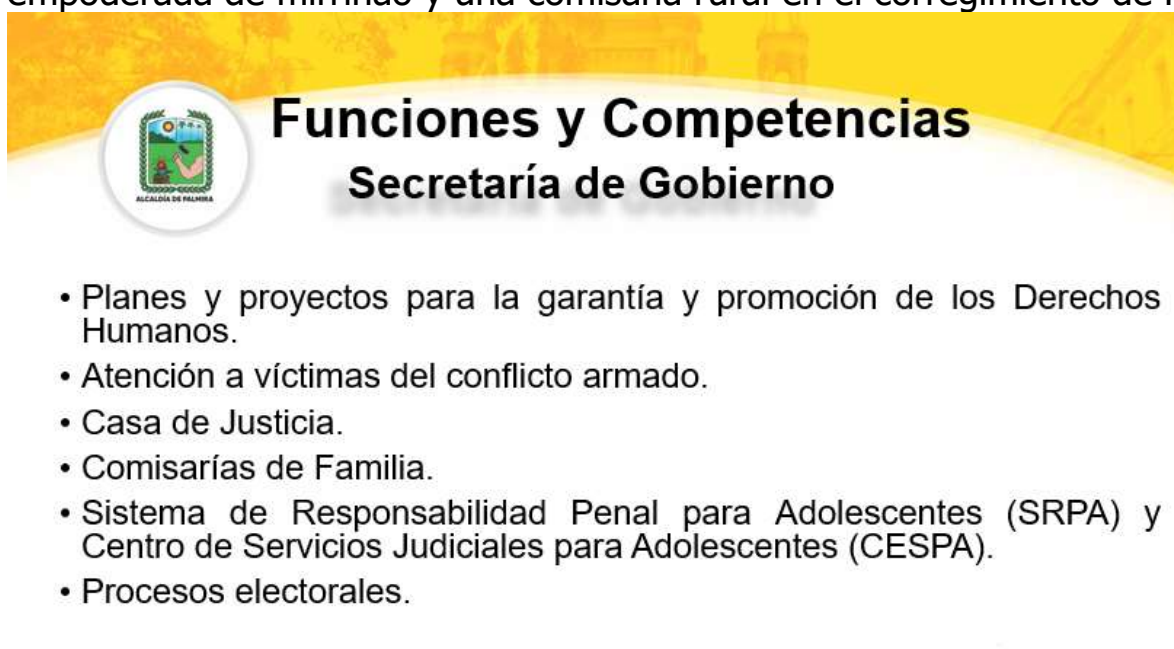


Ricardo Caicedo Quintero
Secretario de Gobierno

←————→

 | www.palmira.gov.co


Así mismo tenemos en el despacho a cargo una Casa de Justicia que funciona en la comuna uno en el sector de Caimitos, a cargo del despacho, Tenemos unos profesionales y unas entidades en esa comunidad vulnerable, para que preste atención. También está a cargo del despacho las comisarías de familia que como ustedes bien lo saben, funciona aquí en el sector del recreo, con tres comisarías en la Central, tres turnos con una móvil que funciona en la Casa de la mujer empoderada de mirriñaio y una comisaría rural en el corregimiento de Rozo.



Funciones y Competencias
Secretaría de Gobierno

- Planes y proyectos para la garantía y promoción de los Derechos Humanos.
- Atención a víctimas del conflicto armado.
- Casa de Justicia.
- Comisarías de Familia.
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA).
- Procesos electorales.

Asimismo, está a cargo del despacho el sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA y en esa instalación que queda en el al frente del Distrito Militar, el barrio Fátima.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

El SRPA y el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes. Esta área funciona los dos. De igual manera está a cargo de despacho. Los procesos electorales procesos electorales como son, próximamente está la elección de los jueces del país a consideración.

La consultas y las elecciones, Fedecámaras, Senado y Alcaldías y concejos. Esto es por eso electorales.

La Secretaría de Gobierno apoya. Asimismo está la Subsecretaría de Inspección y Control, que está a cargo de la doctora Sandra Lorena Ospina, quien me acompaña aquí en el día de hoy. Entre sus funciones está, la protección, control y recuperación en el espacio público, los procesos de carácter policíaco, que son, pues, los que conocemos como inspectores de policía que comparten oficinas en todo momento con las comisarías de familia.




- Protección, control y recuperación del espacio público.
- Procesos de carácter policivo.
- Vigilar y garantizar los derechos de protección al consumidor.
- Inspección, vigilancia y control de establecimientos públicos.
- Regular la publicidad exterior visual.
- Controlar lotes en estado de abandono.
- Autorizar y vigilar rifas juegos y espectáculos.

Y estamos en un proceso ya en pocos días de que estén en una, en instalaciones por acá cerca al Parque Bolívar.

Asimismo, están la inspección, vigilancia y control de los establecimientos públicos a cargo de la doctora Sandra Lorena.

Regular la publicidad exterior visual, controlar los lotes en estado de abandono.

Autorizar y vigilar rifas, juegos y espectáculos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069



Total Inversión Secretaría de Gobierno 2024-2027

DESARROLLO URBANO EJEMPLAR		
Programa: Espacio público ejemplar		
Indicador	Estrategias de inspección y control del espacio público implementadas	\$ 4.462.336.395,93
SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 4.462.336.395,93
VIDA EJEMPLAR		
Programa: Atención integral a poblaciones vulnerables		
Indicadores	1) Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	\$ 1.160.007.000,00
	2) Hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria	\$ 390.000.000,00
	3) Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas	\$ 960.530.300,00
SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 2.510.537.300,00
Programa: Buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		
Indicador	Estrategias de acceso a la justicia implementadas	\$ 4.494.078.500,00
SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 4.494.078.500,00
TOTAL INVERSIÓN		\$ 11.466.952.195,93


www.palmira.gov.co

En la siguiente diapositiva podemos ver lo que va a ser el presupuesto para la Secretaría de Gobierno en el periodo 2024-2027.

Dentro del documento Plan de Desarrollo, la Secretaría de Gobierno se enmarca dentro de los dos ejes estratégicos.

El primer eje estratégico tiene que ver con desarrollo urbano ejemplar y dentro de ese eje estratégico desarrollo urbano ejemplar se encuentra el Programa de Espacio Público Ejemplar, que tiene un indicador y es la estrategia de expansión y control del espacio público implementadas con un presupuesto de 4.462.336.395 aproximadamente.


Para leerlo en miles. Así mismo se encuentra dentro del documento que es objeto de estudio por la Corporación. Otro eje de los cinco que se han propuesto para el Plan de Desarrollo General que se llama es estratégico. Vida ejemplar. Este eje estratégico se compone de dos programas el primero, Atención integral a la población de Vulnerables, que tiene tres estrategias.

Es la primera estrategia de promoción de la garantía de los derechos implementadas con un presupuesto de 1.160.007.000 de pesos.

La segunda Hogares. Víctima del conflicto armado con atención humanitaria con un presupuesto de 390 millones de pesos.

Y la tercera estrategia de acción son acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, realizadas con un presupuesto de 960 millones de pesos.

El segundo programa, dentro del eje estratégico Vida ejemplar, se llama Buen Gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos. Tiene un indicador y es Estrategias de acceso a la justicia implementadas con un presupuesto de 4.494.078.500 de pesos para un total en el cuatrienio cuatrienio de presupuesto para la Secretaría de Gobierno de 11.466.952.195 millones de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

pesos para ejecutar estos programas.




Esa gráfica nuevamente nos lleva pues a a identificar dentro del documento Plan de Proyecto, Plan de Desarrollo, que existen los dos ejes estratégicos que son nuevamente le repito, desarrollo urbano y vida ejemplar con espacio público ejemplar.

Ese programa tiene vida ejemplar, atención integral, vulnerable y buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos.

La diapositiva nos clarifica o nos da claridad frente al espacio público ejemplar.



A ese programa que existen. Se va a enmarcar dentro de dos acciones el programa de REPEPA, que es la recuperación del espacio público en paz. Se le ha denominado programa REPEPA, que tiene unas jornadas de socialización y pedagogía, que es lo que se ha venido haciendo desde el 1 de enero. Pedagogía Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

en el parque, en la parte peatonal, ahora en la 19, donde por fortuna no hemos tenido al día de hoy ninguna situación que afecte el tema social en materia de recuperación del espacio público. Se ha hecho todo dentro de la sana convivencia y en el entendimiento de los ciudadanos que quieren una mejor ciudad de manera más, más organizada.

El tema de espacio público. Se También se maneja la articulación interinstitucional porque se hacen las caravanas de la seguridad en articulación con la Secretaría de Seguridad, con Secretaría de Salud y se hacen los operativos, pues para la recuperación del espacio público y también se ha enmarcado dentro de otro programa Palmira Palmira, Espacio de Paz y Vida, porque una vez se recupere el espacio público, la Secretaría de Gobierno y la Administración Central, se busca un espacio seguro, inclusivo y dinámico, construyendo tejido social.

Esto es, por ejemplo, en todo lo que es el bulevar, la peatonal. Se tiene proyectado crear espacios con aprovechamiento económico del espacio público, precisamente para temas culturales. Y así, por ejemplo, también si se quiere utilizar el parque para jornada de emprendimiento, pues puedan venir. Desde luego de manera ordenada a realizar sus actividades. En la diapositiva muestra cómo va a quedar, como está prácticamente el proyecto actual, que lo tienen para revisión.


Honorables concejales. Ese es el formato, el modelo que la gráfica anterior nos ilustra. Y es nuevamente que dentro del eje estratégico espacio público ejemplar, nos encontramos con el programa Espacio Público Ejemplar. Tiene un indicador de producto denominado Estrategias de Inspección y Control del espacio Público implementadas. La línea base de este producto es cero. Toda vez que la anterior administración tuvo otra metodología.




DESARROLLO URBANO EJEMPLAR


Programa: Espacio Público Ejemplar

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Espacio público Ejemplar	Estrategias de inspección y control del espacio público implementadas	Número	0	4	11. Ciudades y comunidades sostenibles	E130 Ejecutar acciones de inspección y control para recuperar espacios públicos ocupados ilegalmente, incorporando jornadas pedagógicas sobre la apropiación del uso adecuado del espacio público y un trabajo conjunto de articulación interinstitucional con entidades de salud, seguridad, emprendimiento, entre otros; en el marco de la implementación de los programas "Recuperación del Espacio Público en Paz (REPEPA)" y "Palmira, un espacio de paz y vida" para crear tejido social y transformar los espacios públicos de Palmira en lugares más seguros, inclusivos y dinámicos para el disfrute de toda la población.


www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Pero no basada en estrategia. Es válido y respetable. Utilizó otra metodología. La desarrolla el ejecutor. Nosotros la vamos a desarrollar para gobierno en unas estrategias y nos proponemos para el cuatrienio una meta de cuatro estrategias en materia de espacio público ejemplar. La estrategia, nos lleva a ejecutar acciones de expresión y control para recuperar espacios públicos ocupados presuntamente de manera ilegal, violando, pues, la norma incorporar los jornadas pedagógicas como lo hemos venido haciendo de socialización sobre la apropiación del uso adecuado del espacio público.


Aquí en esto se está trabajando y podría ser que alguna iniciativa del Concejo Municipal, un proyecto de acuerdo para aprovechamiento económico del espacio público, porque muchos establecimientos nocturnos y de distinta naturaleza están ocupando espacio público alrededor de muchos años. Y si no fuera razón de ser de esos negocios, porque realmente necesitan ese espacio y aquí vale la pena que la corporación estudie un proyecto de acuerdo para que se aproveche ese espacio.

De manera, razonable. Así mismo, se hacen jornadas interinstitucionales de articulación con salud, como él lo decía, seguridad y emprendimiento, entre otros, en el marco de la implementación de los programas de Pepas, Recuperación del espacio público en paz y de igual manera, como se los comentaba, para crear tejido social y transformar los espacios públicos de Palmira en lugares más seguros, inclusivos y dinámicos para el disfrute de toda la población.

Seguidamente nos vamos al otro eje estratégico que es vida ejemplar. En el eje estratégico Vida ejemplar está el Programa de Atención Integral a la población vulnerable.



Es muy importante. Honorables concejales y comunidad en general, para que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

entienda que la Secretaría de Gobierno no solamente es la recuperación, el espacio público, como se indicaba en el eje anterior y en el programa anterior, la Secretaría de Gobierno tiene a su cargo el Programa de Atención Integral a la Población Vulnerable, y esto es muy importante destacarlo porque en materia de población vulnerable nos vemos en la promoción y garantía de todos los derechos humanos y esta es la apuesta de la Secretaría de Gobierno y esta administrar para promover y garantizar los derechos humanos en el municipio de Palmira.

Es así como en esta estrategia hay 11 acciones que se visualizan en la diapositiva. La primera es la prevención y protección del reclutamiento y violencia sexual para niños, niñas y adolescentes. Este es un tema que si bien es cierto en Palmira, no es en las estadísticas alarmantes, pero ya se está viendo en la parte alta de la montaña hacia los sectores de Tenerife, la Quisquina, Inclusive hay una situación que está revisando en tabloneros del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y esto desde la Secretaría de Gobierno, se debe garantizar y promover los derechos de esos niños, niñas y adolescentes.


La segunda acción es que se va a implementar una ruta de atención para personas desaparecidas. También las 11 acciones enmarcadas en la diapositiva son de acuerdo a los acuerdos de paz del Gobierno Nacional vigentes y que están reglamentados como tal.

Por eso es necesario llevarlo a nuestro Plan de Desarrollo y a la cartera de Gobierno propiamente.

La tercera opción Acciones Implementar la ruta para personas amenazadas en proceso de reincorporación, que también es viene como consecuencia de los acuerdos de paz, como bien es conocido por ustedes. Nosotros tenemos una población insertada en el sector de Barrancas que se han reincorporado a la sociedad civil nuevamente y de igual manera hay una acción de sensibilización en las minas antipersonas, también de ley, y por eso que hay inmerso en el plan de desarrollo y tenemos que trabajar desde gobierno en materia de esa sensibilización.

La quinta participación de víctimas y compareciente en el macro caso es cero cinco Estoy en dos. En los acuerdos de paz se priorizaron dos departamentos Cauca y Valle del Cauca. Por eso se incorporó y se priorizó a Palmira para que tengan participación las víctimas del conflicto armado en la justicia. En la Jurisdicción Especial para la Paz. Quedó como macrocaso 05.

El cese de las acciones Implementar una ruta para las víctimas de trata de personas aquí también Gobierno Secretaría de Gobierno tiene la obligación de trabajar en el tema de la trata de personas, entendiéndose no solamente de las mujeres, sino también se hace trata de niños cuando se utilizan para temas de mendicidad y de igual manera los adultos mayores.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Y aquí gobierno va a trabajar. La 7.^a es atención y protección a los líderes y lideresas. La Secretaría de Gobierno tiene que trabajar en materia de atender y proteger los líderes, las líderes y esto pues es un tema nacional donde vemos como líderes comunales, líderes en los diferentes barrios que se preocupan por el bienestar de la comunidad y son asesinados, o en los corregimientos y de la Secretaría de Gobierno tenemos que brindar esa atención y protección a esos líderes y lideresas.


Así mismo, en la acción número 8 está el tema de la gobernanza migratoria.

En el día a día nos encontramos y no solamente en Colombia y en Palmira en particular, sino en el mundo, que la población migratoria pues hay que poner atención porque gozan de plenos derechos, gozan de plenos derechos y por ende la Secretaría de Gobierno debe atender esta gobernanza migratoria.

En la 9.^a acción está la política pública del sector interreligioso, esto es crear el proyecto, el Banco de Proyectos.

Todo el tema de la libertad religiosa que próximos días tendremos el primer comité en el día 30 del mes de mayo. Concejal GERZAHIN, que usted lidera este tema de igual manera en la acción número diez en la Secretaría de Gobierno se ha incluido el Barrismo social, porque es bien conocido por todos que el tema del espectáculo del fútbol mueve emociones y se generan situaciones de Una convivencia no sana. Por eso, desde la Secretaría de Gobierno vamos a trabajar con el barrismo social frente a estos muchachos en la prevención del consumo, en los temas de salud mental y en los temas de culturales, porque estos jóvenes hay que capitalizar estas energías para que le enseñen a los niños a tocar la los instrumentos de las bandas y hemos visto como es que en algunas oportunidades acompañan en algunas manifestaciones de manera pacífica, desde la Secretaría de Gobierno vamos a trabajar el tema del barrismo social y por último, la acción número 11 en la atención a las alertas tempranas. Esto en los días anteriores, señores concejales, hubo un Comité interdisciplinario interinstitucional para la respuesta temprana a las alertas liderada por el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo.

Se hizo en el piso 9.^o y vinieron alcaldes de cinco municipios que están priorizados en la Alerta cero días de este año. Es una alerta inminente. Tenemos dos tipos de alertas estructurales inminentes. Este es inminente. ¿Por qué? Porque la Defensoría bajo un u estudio determina y el Ministerio del Interior, que en el sector rural pues hay un estas iniciando un desplazamiento no de forma masiva, pero sí han habido unos conflictos y unos enfrentamientos a situación de dos frentes, de dos disidencias de las antiguas Farc, y el Frente 57, que es una disidencia de la disidencia y por eso desde la Secretaría de Gobierno tenemos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069
atender esa acción de las alertas tempranas.




PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Atención integral a poblaciones vulnerables	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	4	10. Reducción de las desigualdades	E019 Ejecutar estrategias que aporten a la construcción de paz y garantía de derechos humanos: 1) Prevención y protección por el uso, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales; 2) Ruta de atención, apoyo psicosocial, asesoría legal a familiares de personas dadas como desaparecidas incluyendo las víctimas del conflicto armado; 3) Ruta de atención y protección por amenazas a personas en proceso de reincorporación y otros actores del conflicto armado, con espacios de articulación interinstitucional; 4) Sensibilización en el riesgo de minas antipersonal realizando campañas de corrientización dirigidas a la comunidad en general con fin de educar sobre los peligros de estas armas y promover comportamientos seguros en áreas afectadas; 5) Garantizar la participación efectiva de víctimas del conflicto armado y comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz en el Macrocaso 05 que "Prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca";  www.palmira.gov.co

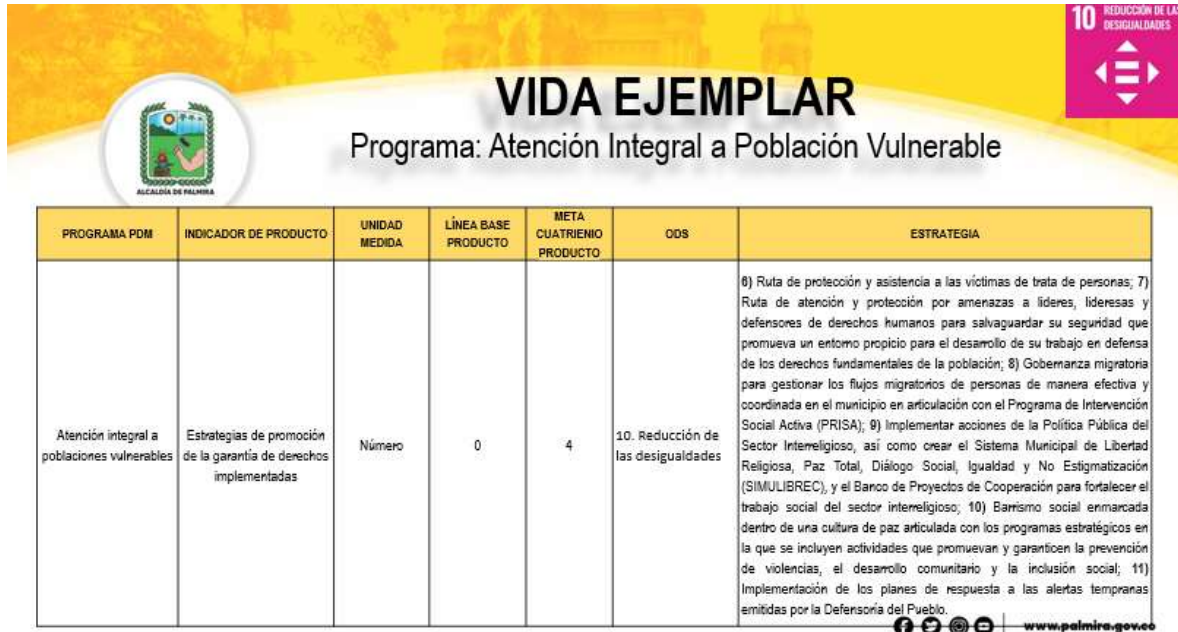
Esa gráfica nos lleva nuevamente la manera como hemos querido hacer la presentación. El documento está tal como lo presenta la diapositiva nuevamente. Simplemente no quiero volver a comentar lo que ya la gráfica lo decía, pero pues sí, de manera general, en la atención integral a las poblaciones vulnerables tiene un indicador que es Estrategia de promoción de la garantía los derechos implementadas una línea base 0 ya se los explicado porque la anterior tuvo otra metodología que ejecutó no bajo estrategias pero sí otras acciones.

Nosotros nos proponemos una meta en el cuatrienio 4 y esto dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentra en la reducción de las desigualdades. Porque pues es bien sabido que los planes de desarrollo deben apuntar de igual manera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La siguiente gráfica.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069




PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Atención integral a poblaciones vulnerables	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	4	10. Reducción de las desigualdades	6) Ruta de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas; 7) Ruta de atención y protección por amenazas a líderes, líderes y defensores de derechos humanos para salvaguardar su seguridad que promueva un entorno propicio para el desarrollo de su trabajo en defensa de los derechos fundamentales de la población; 8) Gobernanza migratoria para gestionar los flujos migratorios de personas de manera efectiva y coordinada en el municipio en articulación con el Programa de Intervención Social Activa (PRISA); 9) Implementar acciones de la Política Pública del Sector Interreligioso, así como crear el Sistema Municipal de Libertad Religiosa, Paz Total, Diálogo Social, Igualdad y No Estigmatización (SIMULIBREC), y el Banco de Proyectos de Cooperación para fortalecer el trabajo social del sector interreligioso; 10) Barrismo social enmarcada dentro de una cultura de paz articulada con los programas estratégicos en la que se incluyen actividades que promuevan y garanticen la prevención de violencias, el desarrollo comunitario y la inclusión social; 11) Implementación de los planes de respuesta a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Nos muestra el otro eje estratégico de vida ejemplar dentro del programa Atención Integral a Población vulnerable, esto es, atención humanitaria y brindar atención humanitaria. Víctimas del desplazamiento forzado como se los está manifestando que se están dando algunos casos en los tres componentes principales. Se les da el mínimo vital, se les garantiza con alimentación, alojamiento temporal y salud y ayuda humanitaria.



Atención Integral Población Vulnerable → **Atención humanitaria** → Brindar atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado en los tres componentes principales del mínimo vital: alimentación, alojamiento temporal y salud; y ayuda humanitaria

Aquí nuevamente como está primero en la gráfica y luego como está el formato del proyecto, me acuerdo del Plan de Desarrollo que nos muestra el programa, el indicador del producto, que son hogares de víctimas de conflicto armado con atención humanitaria. En este tenemos una línea base del producto en el cuatrienio anterior. Aquí sí nos aparece la línea base, un 558 hogares atendidos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069



VIDA EJEMPLAR
Programa: Atención Integral a Población Vulnerable

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Atención integral a poblaciones vulnerables	Hogares víctimas del conflicto armado con atención humanitaria	Número	558	800	Reducción de las desigualdades	E017 Brindar atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado en los tres componentes principales del mínimo vital: alimentación, alojamiento temporal y salud; y ayuda humanitaria para víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado (Ley 1448 de 2011), en el marco del Programa de Intervención Social (PRISA)

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

www.palmira.gov.co

Nos proponemos llegar a 800 en el cuatrienio. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está la reducción en las desigualdades y en la estrategia está brindar atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado en los tres componentes principales del mínimo vital que son la alimentación. Se nos comentaba en la gráfica anterior el alejamiento temporal, la salud y la ayuda humanitaria para víctimas de otros hechos diferente al desplazamiento.



VIDA EJEMPLAR
Programa: Atención Integral a Población Vulnerable

Atención Integral Población Vulnerable → Protección y reparación integral de víctimas


1. Plan de Acción Territorial (PAT)
2. Garantías mesa de víctimas
3. Satisfacción y reparación simbólica
4. Fortalecimiento institucional capacidad y coordinación
5. Implementación Sistema de Información
6. Reparaciones colectivas, retornos y reubicaciones.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

www.palmira.gov.co

La Ley 1448 del 2011, en el marco del Programa de Prevención Intervención Social PRISA, tenemos el otro programa dentro del Eje estratégico Vida ejemplar y el programa es Atención integral a la población vulnerable. Esto en la protección y reparación y reparación integral a las víctimas con seis acciones: la número uno Plan de acción Territorial, el PAT.

La número dos, Garantía de la Mesa de Víctimas que se reúne en las instalaciones de la Personería Municipal.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

En seguida el Comando Sur.


Tercero. Satisfacción y reparación simbólica, esto es, la conmemoración del del Día de en la Memoria Histórica. Las víctimas que se siempre se lleva a cabo en el mes de abril de cada año.

La otra es una de fortalecimiento institucional en la capacidad y la coordinación. La 5.ª implementación del Sistema de información y las reparaciones colectivas. Retorno y reubicaciones. Todo en materia de protección, reparación integral de víctimas. Esto es igual lo que les acabo de manifestar en la lógica anterior, pero ya en el formato como va a quedar o como lo tienen ustedes para estudios de la Honorable Corporación.



VIDA EJEMPLAR

Programa: Atención Integral a Población Vulnerable



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Atención integral a poblaciones vulnerables	Acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado realizadas	Número	1	6	10. Reducción de las desigualdades	E018 Ejecutar acciones de reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas de conflictos armados y violaciones de derechos humanos en el marco de la Política Pública de Víctimas (Ley 1446 de 2011), tales como: 1) Atención a las necesidades de las víctimas con seguimiento y calidad bajo el marco del Plan de Acción Territorial (PAT); 2) Brindar las Garantías para Participación a la Mesa de Víctimas, incluida la participación en instancias de Ley y la elección de la mesa; 3) Implementar medidas de satisfacción y reparación simbólica 4) Fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad y coordinación de las entidades; 5) Implementación de Sistema de Información para generar registros integrados y acceso confidencial para análisis y planificación; y 6) Medidas para abordar las reparaciones colectivas, los retornos y reubicaciones, la restitución de tierras y la reconstrucción de comunidades. Componentes claves para reconstruir tejido social y fortalecer la cohesión comunitaria.


www.palmira.gov.co

El otro programa dentro de esa vida ejemplar, de ese eje estratégico, es buen gobierno y garantía de los derechos humanos. Eso es en el acceso a la justicia representado en siete acciones, la primera del Sistema de Información Tecnológico Articulada.

La segunda es la justicia, el territorio que es dentro del programa "De vuelta al barrio", descentralizar prácticamente los servicios.


Tercero, los grupos vulnerables.

4.º, violencia en el contexto intrafamiliar a cargo de las comisarías de familia.


5.º, el CESP. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

6.º, Garantías a las personas privadas de la libertad

7.ª. Coordinar y garantizar proceso electorales. Como se les explica al inicio de la presentación. Esto el formato nuevamente como que lo tienen para estudio


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069
honorables concejales que se plasma en la diapositiva anterior.




VIDA EJEMPLAR


Programa: Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Estrategias de acceso a la justicia implementadas	Número	0	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	E024 Implementar estrategias innovadoras para fortalecer el acceso a la justicia, prevenir la violencia y promover la participación ciudadana, tales como: 1) Sistema de Información Tecnológica para facilitar el acceso a la información y mejorará la gestión de casos en las entidades de justicia, articulada con el Centro Integrado de Control y Operación (CINCO); 2) Justicia al Territorio, llevando los servicios legales directamente a los barrios y comunidades locales, eliminando barreras geográficas y socioeconómicas para el acceso a la justicia, articulada con el programa municipal "De vuelta al Barrio"; 3) Operativizar y fortalecer las rutas de atención de violencias garantizando el acceso y materialización de derechos como el de la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición con enfoque diferencial para los grupos vulnerables mujeres, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, grupos étnicos, personas con discapacidad, población reincorporada y sus familias, adulto mayor, migrante, habitantes de calle, NNA, jóvenes con enfoque sistémico y de derechos humanos



www.palmira.gov.co

En el programa de Buen Gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos está la estrategia Acceso a la justicia, implementar paz con una meta para el cuatrienio de tres y enmarcada dentro de las siete acciones que anteriormente les manifestaba.




VIDA EJEMPLAR

Programa: Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos




PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Estrategias de acceso a la justicia implementadas	Número	0	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	E024 Implementar estrategias innovadoras para fortalecer el acceso a la justicia, prevenir la violencia y promover la participación ciudadana, tales como: 4) Prevención de Violencia Intrafamiliar, promoviendo relaciones familiares saludables y brindando apoyo a quienes estén en riesgo; 5) Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, brindando atención para aquellos en conflicto con la ley y fortaleciendo el sistema carcelario; 6) Garantías a Personas Privadas de la Libertad, priorizando a quienes aún no han recibido sentencia judicial y asegurando las partidas necesarias para los gastos de las cárceles; y 7) Coordinación de Procesos Electorales, garantizando el normal desarrollo de los procesos electorales en el municipio que permitan la participación democrática según el calendario electoral; para fortalecer el acceso a la justicia, prevenir la violencia y promover la participación ciudadana en Palmira.


www.palmira.gov.co

Hasta aquí la presentación de lo que corresponde a la Secretaría de Gobierno en los dos ejes estratégicos y dentro de los tres programas que se van a ejecutar con el respectivo presupuesto.

Honorables concejales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Gracias.

EL PRESIDENTE: Secretario de Seguridad Tiene el uso de la palabra para lo que tiene que ver con el estudio del proyecto de Acuerdo número 004. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo. Al final sigue la intervención de un ciudadano y posteriormente la intervención de los concejales.

TENIENTE CORONEL (R) LUDWING JAIMES RISCANEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

Gracias al señor Presidente. Un saludo muy especial para su secretaria. La mesa principal, el doctor Ricardo Acompañantes, de igual forma a cada uno de ustedes. Un saludo muy especial señores honorables concejales, a la comunidad y a las personas que nos acompañan desde el recinto, así como lo manifestó el doctor Ricardo, el desde la Secretaria de Gobierno con la Secretaría de Seguridad, no ha tenido de pronto algún inconveniente con relación con la funcionalidad de ellos.




Estudio proyecto de acuerdo No. 004
Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027
Palmira Ejemplar – Palmira para todos

TC (RA) Ludwing Jaimes Riscanevo
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ALCALDÍA DE PALMIRA


www.palmira.gov.co

También me permito dar aquí a conocer cuáles son la función y las competencias de la Secretaría de Seguridad. Una de estas es apoyar y hacer seguimiento y evaluación de las políticas al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia y al Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana del Municipio, de acuerdo con la estrategia que formule el señor Alcalde. Segundo, Elaborar, mantener y coordinar la ejecución de las políticas y planes y programas de prevención y convivencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Realizar acciones tendientes a la coordinación interinstitucional para el mantenimiento del orden público en el Municipio.

Formular y coordinar y evaluar estrategias integrales de seguridad con la participación de las instituciones en materia en el municipio.

De igual forma. Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y organismos de cooperación internacional para los proyectos orientados las preservación del orden público. Asimismo. Apoyar y coordinar el funcionamiento del Consejo de Seguridad del Municipio y Comité de Orden Público. E implementar y mantener las estadísticas e indicadores para facilitar el seguimiento, el control y la toma de decisiones, como la presentación de los informes respectivos que son de las funciones y competencias de la Secretaría de Seguridad.



Secretaría de Seguridad y Convivencia


Funciones y competencias

Decreto 213 de Agosto de 2016

1. Establecer, ejecutar, coordinar, **apoyar y hacer seguimiento y evaluación a las políticas, al plan estratégico de seguridad y convivencia y al Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana del Municipio de acuerdo con la estrategia que formule el Alcalde Municipal**, la fuerza pública y los organismos de seguridad y justicia, de acuerdo con los lineamientos de la política integral de seguridad y convivencia y el Plan de Desarrollo Municipal.
2. **Elaborar, mantener y coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención y convivencia** contra las formas de inseguridad que más afecten al Municipio, promoviendo la participación de las diferentes Dependencias y entidades del mismo, las organizaciones sociales y el sector privado.
3. **Realizar acciones tendientes a la coordinación interinstitucional para el mantenimiento del orden público en el Municipio**, por intermedio de la fuerza pública y demás organismos de seguridad.
4. Formular, coordinar y evaluar estrategias integrales de seguridad con la participación de las instituciones en dicha materia en el Municipio.
5. Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y los organismos de cooperación internacional para proyectos orientados a la preservación del orden público.
6. **Apoyar y coordinar el funcionamiento del Consejo de Seguridad del Municipio, Comité de orden público y hacer seguimiento a la implementación de los compromisos adquiridos.**
7. **Implementar y mantener las estadísticas e indicadores para facilitar el seguimiento, el control y toma de decisiones, así como la presentación de los informes respectivos**


www.palmira.gov.co

Seguimos con una articulación de dónde venimos. Esta estrategia que estamos utilizando hoy día para la implementación de planes de desarrollo en municipio. Sabemos que tenemos una, una articulación, un primer lineamiento que es el lineamiento nacional en donde nos basamos de Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de Seguridad y Defensa y Convivencia ciudadana. ¿Posteriormente lo aterrizamos a donde?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069



Al Plan de Desarrollo Municipal. Gobierno es ejemplar y de igual forma nosotros tenemos un plan integral de Convivencia y seguridad ciudadana que está enmarcado precisamente en ese plan de desarrollo municipal y posteriormente sale una estrategia que se llama Pumas Palmira, una idea más segura en este eje estratégico que el gobierno ejemplar, vamos y lo indicadores y la inversión que se tiene para este cuatrienio en el indicador.

INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	TOTAL INVERSIÓN PLANEACION
Sistema de información para la atención de eventos de seguridad, convivencia, emergencias, desastres y tránsito implementado	\$13.325.300.733,36
Sistema de información y análisis delictivo actualizado	\$783.000.000,00
Estrategia de apoyo a la fuerza pública y a organismos de seguridad implementada	\$6.961.000.000,00
Estrategias de promoción de la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia implementadas	\$1.248.000.000,00
TOTAL	\$22.317.300.733,36

El Sistema de Información para la Atención de Eventos de seguridad, Convivencia, emergencias, Desastres y Tránsito implementado para este periodo tenemos 13.325.300.733 Para el Sistema de Información y Análisis Delictivo actualizado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 91
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

tenemos para este 783 mil millones de pesos.

De igual forma, para la estrategia de apoyo a la Fuerza Pública de organismos de seguridad implementada, tenemos 6.961.000.000 de pesos para la estrategia de promoción de la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia implementada.

Tenemos 1.248.000.000 millones de pesos para un total para este cuatro de 22.317.300.733 de pesos.

P.U.M.A.S.
Palmira Unida más Segura

- Palmira con vigilancia (dron)
- Adecuación Sistema Integrado de Emergencia - SIES
- 100 Puntos + por Palmira - (Reconocimiento Placas)
- Fortalecimiento CCTV - Integración Cámaras de Privados

Articulación Interinstitucional e Interagencial
Actividades de territorio
(Policía Nacional – Ejército Nacional – Fiscalía General de la Nación, Secretarías de seguridad, integración, salud, Gobierno, educación, cultura, Tránsito)
Centro de Traslado por Protección – CTP
Centro de detención transitorio - CDT

Fortalecimiento Tecnológico
Articulación Interinstitucional
Participación Cívica
Difusión y Reducción del Delito

Fortalecimiento Centro de Información y Análisis Delictivo-CIADPAL con inteligencia artificial para la toma de decisiones informadas

- Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía corresponsable
- Vigilantes de Cuadra, Alarmas comunitarias – Frentes de seguridad
 - Veteranos de la fuerza pública

Centro de Información y Análisis Delictivo - CIADPAL

www.palmira.gov.co


¿Cómo vamos a desarrollar esto? Como le decía inicialmente, tenemos una estrategia que se llama "Pumas", que está basada en cuatro pilares en el primer pilar, que es el fortalecimiento tecnológico, tenemos una Palmira vigilada. en el sistema Dron.

Hemos articulado estrategia alineada a un programa que tiene la Policía Nacional, que es el programa Calle.

Tenlo en cuenta. Un diagnóstico que he hecho durante estos meses con relación a que mucha de la comunidad y la extensión que ha tenido el municipio, los cuadrantes que actualmente tenemos no alcanzan a la capacidad de cubrir todos esos sectores.

Entonces, lo que hemos pensado es articular este sistema de dron con el programa CAI y de acuerdo al análisis que realizamos con comunidades del Sistema Criminológico, podemos articularlo e impactar en esos sectores donde generalmente ocurre el tema delincuencia.

De igual forma tenemos la adecuación del Sistema Integrado de Emergencia. El siete, actualmente que tenemos el siete TV hace la necesidad de crear un sí. Es debido a que en ese diagnóstico que hemos realizado tenemos una falencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Es la comunicación que tiene la comunidad con el uno, dos y tres, en donde se argumenta que no se contestan, que no hay una respuesta oportuna.



PROGRAMA (PDM)	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LINEA BASE PRODUCTO (Número)	META CUATRIENIO PRODUCTO (Número)	ODS	ESTRATEGIA
PALMIRA UNIDA MÁS SEGURA	Sistemas de información implementados	Número	0	1	Paz, justicia e instituciones solidas	Implementar el Sistema Integrado de Emergencia (SIES) vinculando a los actores competentes para atender eventos de seguridad y convivencia, emergencias, desastres, tránsito y línea 123, fortaleciendo el sistema de videovigilancia mediante el uso de dron, el reconocimiento de placas de vehículos y la ampliación del número de cámaras del circuito cerrado de televisión (CCTV), aportando al "Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas". Incluye el mantenimiento y dotación de equipos, la operación de la sala de monitoreo y la creación de soluciones tecnológicas que permitan la incorporación de cámaras de la comunidad al CCTV.
PALMIRA UNIDA MÁS SEGURA	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecer el Centro de Información y Análisis Delictivo (CIADPAL) con herramientas de procesamiento y análisis de datos asociados a la comisión de delitos para la toma de decisiones informadas con enfoque prospectivo, que permita la planeación, orientación, evaluación y ajuste de la estrategia Palmira Unida Más Segura (PUMAS), consolidando a Palmira como un Territorio Inteligente.


www.palmira.gov.co

Entonces queremos fortalecer este sistema, además que este sistema base integrado por otras dependencias como bomberos, el Ejército, salud, el tema de ambulancias de es un sistema muy complementado y de igual forma tenemos 100 puntos por Palmira, que es la adquisición de 100 cámaras más para el municipio de Palmira, con unas connotaciones, unas situaciones tecnológicas y finalmente el fortalecimiento en CCTV en la integración de cámaras del sistema privado.


Eso es lo que queremos hacer, este fortalecimiento tecnológico en este primer pilar, que no es más que articular a las cámaras privadas, al sistema integrado de del municipio para fortalecemos más. Tenemos un segundo pilar, que es la disrupción y la reducción del delito, que no es más que el fortalecimiento del Centro de Información Análisis Delictivo de SRPA con inteligencia artificial.

Ese es un sistema que apoya a la toma de decisiones a los diferentes organismos de seguridad del municipio. Ya tenemos uno, pero la idea es fortalecerlo, implementar más una estrategia de georreferenciación para la toma de decisiones en un momento determinado con el tema de criminalidad. Y de igual forma tenemos la participación cívica, que no es más que la estrategia de promoción de la participación ciudadana en los temas de seguridad y convivencia ciudadana. Aquí hace relación a la participación de la comunidad. Siempre hemos hablado del de la Administración con Policía Nacional y la Comunidad.

Llegó el tiempo en que la comunidad también adoptó unas medidas en el tema de participar en el tema de la seguridad, pero primero tenemos que educarla, tenemos que primero que concientizar la y tener una cultura ciudadana. De igual

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

forma tenemos como último pilar la articulación interinstitucional.


Aquí la estrategia es la articulación de los diferentes entes en el tema de seguridad y de igual forma la articulación que debe tener con cada una de las secretarías. Esto es un conjunto en el tema de no solamente implementar los sistemas de seguridad, sino también de llevar la oferta institucional del municipio a aquellos lugares donde generalmente tenemos focalizados como como sitios de inseguridad.

Vamos aquí con los cuatro, es decir, estratégicos y la estrategia. Como mencionaba en la estrategia "Puma" Que Tenemos programa del municipio Palmero, unidad más segura con un sistema de información, implementa una unidad médica número una línea de base cero. Puesto que esta estrategia no se venía como tal desarrollando en anteriores años. Finalmente, la meta será un solo Producto. Y la estrategia. Vamos a implementar de la siguiente manera La implementación del sistema integrado de Emergencias es vinculando los actores competentes para atender eventos de seguridad y convivencia. Como mencionaba, para la atención de emergencias, desastres, tránsito y la articulación y el fortalecimiento del uno, dos y tres. De igual forma el fortalecimiento del sistema de vigilancia dron ya lo había manifestado con la estrategia Puma.

La idea es tener otra vigilancia alterna que expresa del aire articulando con el programa CAI, el fortalecimiento del sistema de videovigilancia, el reconocimiento de placas de vehículos aquí está articulado con la 100 cámaras más que tenemos proyectadas para instalar aquí en el municipio. La ampliación del número de cámaras del sector debe incluye también la adquisición, la incorporación de cámaras de sistema privado.

De igual forma, en el mantenimiento, la adaptación de equipos y la operación de los mismos. En la segunda estrategia Sistemas de información actualizados Línea de base uno. Porque ya lo tenía el sistema. Fortalecer el centro de información y Análisis Intelectivo que es este Centro de Análisis de la teoría. De ahí tomamos muchas decisiones como manifestaba al apoyo a la investigación, a la Policía Nacional y la toma de decisiones en la georreferenciación de lo que nos corresponde al tema delincriminal.

Es una herramienta que generalmente vamos a potenciar, como mencioné, cuando tenemos que articular con las demás dependencias del sistema de vigilancia. De igual forma, con la toma de decisiones, cuando se requiere focalizar la problemática en aquellos sectores donde generalmente tenemos estas situaciones, recuerden que La criminalidad se transfiere, la que se transforma, la criminalidad muta y eso es precisamente lo que queremos con ese centro de análisis de data, tomar las mejores decisiones para contrarrestar esos delitos. De


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

igual forma tenemos la tercera estrategia, que es apoyar la fuerza pública. Aquí vemos la articulación de la institucional de la temas de con los diferentes elementos con relación a a la fuerza pública en este tema es la de elementos de la educación ciudadana de Comportamiento y su capacidad de respuesta y la implementación de la inteligencia.

Suministro de combustible y del pago de recompensas. Esto ya es como apoyo a las instituciones. El mantenimiento de centro de atención inmediata es que ahí hay unos que hay que se deben de reforzar, de cambiar porque está en malas condiciones de la operación del Centro de traslado de protección en el actualmente lo tenemos funcionando. Lo que queremos es darle la mejoras para la atención de las personas que allí se van, van a ser trasladadas.


De igual forma, la operación de detención y transitoria del CDT, que requiere la descongestión a los caía las subestaciones que actualmente tenemos la problemas hacinamiento y la ruta de actuación y articulación de las dependencias en atención de víctimas, hurtos, ciberdelitos y extorsión. Finalmente tenemos Nuestra estrategia es vincular a la población como actor corresponsable de la seguridad y la convivencia ciudadana.



Palmira Unida más Segura


EJE ESTRATÉGICO: GOBIERNO EJEMPLAR

PROGRAMA (PDM)	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LINEA BASE PRODUCTO (Número)	META CUATRIENIO PRODUCTO (Número)	ODS	ESTRATEGIA
PALMIRA UNIDA MÁS SEGURA	Estrategias implementadas	Número	0	1	Paz, justicia e instituciones solidas	Apoyar a la fuerza pública y a los organismos de seguridad con servicios y elementos para la educación ciudadana, prevención de delitos y el fortalecimiento de su capacidad de respuesta con un accionar más cercano a la comunidad en atención a las necesidades de sus territorios. Adicionalmente se brindarán garantías a personas privadas de la libertad, priorizando a quienes aún no han recibido sentencia judicial y asegurando las partidas necesarias para los gastos de las cárceles. Incluye la entrega de implementos de inteligencia, el suministro de combustible, el mantenimiento de Centros de Atención Inmediata (CAI), el pago de recompensas, la operación del Centro de Traslado por Protección (CTP) y del Centro de Detención Transitoria (CDT), entre otros. Así mismo, implementar rutas de atención en articulación con las dependencias competentes para la atención de la víctima de hurto, cyber delitos y extorsión, cuando ésta lo requiera, en el marco de la ejecución de las estrategias Palmira Unida Más Segura (PUMAS) y Palmira Rumba Segura.
PALMIRA UNIDA MÁS SEGURA	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	0	1	Paz, justicia e instituciones solidas	Vincular a la población como actor corresponsable de la seguridad y la convivencia ciudadana mediante reuniones territoriales; dotación de herramientas de interacción: alarmas comunitarias y equipos de comunicaciones; capacitaciones a los Vigilantes de Cuadra caracterizados por la Administración Municipal en temas relacionados con las funciones de su labor y la oferta social del municipio (adulto mayor, jóvenes en acción, víctimas, afrodescendientes, indígenas, etc.), afianzando la ejecución de las estrategias Palmira Unida Más Segura (PUMAS) y Palmira Rumba Segura.


www.palmira.gov.co

Aquí está lo que mencionaba el tema de la educación. ¿Por qué? Porque muchas veces la utilización de estos medios tecnológicos no está siendo utilizados correctamente en la atención de las alarmas. Hay que tener una adecuación de explicare a la comunidad con cuál es la forma más efectiva de utilizarlas. La capacitación de los vigilantes de cuadra debido.

Aquella descapitalización que tenemos una realidad hoy día. Si la policía en donde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

los cuadrantes. Pues primero por la extensiva territorial que ha tenido el municipio y de igual forma a la descompensación que ha tenido precisamente cada uno del personal. Pues hace que busquemos otras alternativas para llegar a ayudar el tema de seguridad. Y qué mejor que estos vigilantes, que en alguna forma es una estrategia que no utiliza la comunidad para protegerse a sí mismo.

Y aquí es el apoyo que tenemos por parte de la seguridad para ayudar a la implementación de la articulación con estos vigilantes que nos pueden llegar a servir en el tema de prevención y la capacitación en la oferta social del municipio. En el adulto mayor, los jóvenes en acción invitamos víctimas y afrodescendientes e indígenas, etc, esto es, con relación a la protección que tiene que darse a cada uno de estos representantes de las comunidades.

Con relación al tema de prevención y la seguridad de cada uno de ustedes, eso era todo.

Señor Presidente. Termino mi intervención con el Plan de Desarrollo Secretaría de Seguridad.


EL PRESIDENTE: Ha terminado la intervención de los dos secretarios de despacho frente a lo que tiene que ver con el estudio del proyecto número 004, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo.

¿Alguno de los honorables concejales desea intervenir? a que pena con ustedes hay una ciudadana que está inscrita Hacemos el llamado a Soly Arce para que intervenga en el tema de gobierno, control y espacio público.

Creo que el tema de mención de ella.

CIUDADANA SOLY ARCE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales y aquí los presentes algunos me distinguen. Mi nombre es Solís el Arce. Soy la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Juan Pablo Segundo. La verdad que pedí la oportunidad de Ser escuchado por parte de ustedes, porque las problemáticas que nosotros tenemos en nuestros barrios, en muchas secretarías tan importantes de esta administración y no nos escuchan, por eso cada día el problema avanza día a día. Ese hijo igual como lo de la seguridad, yo creo que ustedes hace dos años me vieron aquí en este mismo sitio hablándoles de una problemática de los habitantes de calle donde teníamos 30 y ahora hay 70, porque hay 70, porque no hay gestión.

Lo mismo pasa en ese momentico. El problema que hay en Juan Pablo Segundo siempre lucha por las zonas verdes. Igual ustedes saben que al cuidar las zonas verdes estamos cuidando el medio ambiente y si ustedes van a mi barrio, mi barrio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

tiene unos parques muy bonitos, recuperados por nosotros, porque nos gusta tener un embellecimiento en la parte de la zona verde, como han hecho caso omiso a unos requerimientos que los tengo allá por años, todo que ha escrito.

Y con todo respeto, yo siempre he dicho que lo que plasman allí es muy bonito, pero apliquemos lo no lo dejemos no más. En un apunte yo aquí tengo un registro del 2019 que por el caso omiso en mi comunidad hay una cuadra entera que totalmente están quitando los andenes, porque los jardines están llegando hasta el final y eso se les conoce ahora que hasta una concejal que cayó en ser la autora, yennifer Yepes, es concedora de todo esto.


Desde 2019 escritos paso al dormir 2020. Igual la misma problemática, el mismo requerimiento pero sin solución. 2021. Por lo regular se pasa al secretario que está en el momento. Yo escuchaba ahorita a la intervención que hizo el doctor Ricardo, en el que él dice que pronto estamos nosotros, la comunidad confundida. El requerimiento debe llegar de igual manera pienso yo que si llega a gobierno, él puede perfectamente desplazarlo donde requiere esa está ese problema.

2022 Igual, lo mismo con los mismos requerimientos, con evidencias, en donde hay invasiones que han quitado el andén, un embellecimiento de un parque para construir un garaje para construir tres pisos. Que chévere que el señor dueño de esa esquina aprovechó ese espacio, se hizo una de tres pisos, hizo un garaje donde puede alquilarlo y obtener beneficios.

Nosotros, como se dice vulgarmente, nos calentamos como representantes mandando una información que no tenemos apoyo. Hay comentarios deja "metida sapa vieja HP". Y en realidad somos nosotros arriesgados. A una gestión que no se da por la secretaría. Desde que arrancan el primer ladrillito, el primer pedacito de pasto. Yo mando, he mandado que por favor vayan y hagan una visita previa, porque ni siquiera toco la persona, sino que me le acercó y le digo se no puede hacer esto, esto es ese espacio público, yo lo voy a hacer porque el señor de ahí no le han dicho nada.

Y así es, así pasa todo, todo en el barrio y yo sé que no es nomás un palo. Segundo, yo sé que es todo Palmira, pero porque está presentando ese problema, todo Palmira, todo el municipio de espacios públicos, porque no hay gestión inmediata. Si nosotros, la representante, nos arriesgamos a mandar un oficio en el momento, hombre, pues vamos y acudamos.

Yo sé y vuelvo y les repito que no es solamente Juan Pablo, sí es todo el municipio de Palmira que tiene invasiones en espacio público, pero como no hay gestión en el momento donde nosotros somos una alcaldía chiquita dentro de nuestros barrios y les estamos dando hasta un trabajo ya hecho, porque si ustedes son

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

conocedores y trabajan con la Junta de Acción Comunal, va a haber buen trabajo dentro de esa comunidad.

A mí nada me sirve y quiero mostrarles cómo inició todo un proceso que hago, Te hago donde un parque bonito ya es una construcción. Nosotros trabajamos con evidencias. Nosotros no mentimos. Nosotros le queremos ayudar al municipio a que no se siga dañando como el público que es de todos y lo mismo que la seguridad. Cuando yo vine aquí a que ustedes me escucharan de esa problemática, él a seguridad de los 30 habitantes de calle, hasta les dije que les iba a dar de a dos por cada uno de barrio y que me dejaran dos allá en Juan para lo que yo los criaba.


Como nos han dado pañitos de agua tibia, eso no ha servido. Ya hay 70, 70 que dañan siete barrios aledaños Llano Grande, Llano de la Ribera, Portal de Las Palmas, Ignacio Torres, Santa Teresita, Juan Pablo Segundo. Tuvimos una reunión muy importante con el alcalde que le damos los agradecimientos por habernos dado esa oportunidad de nosotros, poder hablar con él directamente, preocupados muchísimos por seguridad.

Vamos a ver que vamos en unos proyectos, en algo que se va a hacer. Ojalá se dé como lo dice el alcalde, porque es que este problema no es solamente de Juan Pablo Segundo, el problema de seguridad esto Palmira y si no le ponemos en el momentico un poquito de solución y bastante interés, créanme que no pasa nada.

Vuelvo y le digo si estos requerimientos que yo cada que llega una nueva administración hago lo mismo. Mire todo lo que se gasta y eso es papelería archivada. Yo nada me gano con que llegue ese requerimiento. ¿Dónde? Donde Rocha creo que es el inspector en donde ya culmina como que la petición y ahí llego a donde Rocha hay que va archivada, archivada y no sirve que se archive, porque por eso es que los barrios se inundan de los negocios quitando los andenes.

Si el momento volvió, les repito, a nosotros nos escuchan como representantes todas las amenazas que tenemos, pues hombre, que valiera la pena que nos amenacen porque pronto se gestionó. Pero es que no lo hacemos por mal, lo hacemos por el bien del municipio, por el mismo de la comunidad. Yo tengo oficios en donde la misma comunidad me dice doña Soli, esto se puede hacer, recojan firmas para yo poder pedir mandar ese requerimiento a la administración, pero yo les pido por favor seamos escuchados, porque es que nosotros los Presidente por aquí le digo, somos una alcaldía chiquita para estas administraciones.

Si nosotros somos los conocedores de todos los problemas que ustedes pueden,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

como las secretarías pueden darle solución, porque esperar que esto se inunde de problemas, de espacios, construir sobre un andén, que el señores de la esquina y quitar un espacio de zona verde. Hombre de lógica, yo no lo haría, me haría hasta miedo, pero qué triste es hoy las ironías de la vida.

¿Yo me fui por lo actual de la ley y solicité que me hicieran, que me dieran permiso para colocar y darle impacto a mi barrio de un aviso de bienvenida, verdad? Otra yennifer por parte de ella yo recibí un no, el impacto me lo llevé yo, porque para nosotros esto es el sí, hay leyes para nosotros por hacer las cosas legalmente perdemos.

Un funcionario de la Personería me gusta porque están volverá hecho y ahí queda. Nada pasa. Pero como yo soy muy legal y soy muy derecha en mis cosas, lo hice. Listo. Ella me dijo que pasara porque de pronto el que presenté era muy alto. Ella que quitaba la visión de la comunidad, que pasara un aviso muy sutil.


Me fui para el aviso, tomé la El ejemplo de Del poblado me confundió, pero resulta que ese aviso sutil me llegaron como una diez o 15 bajas para que yo las leyera y la verdad me dio pereza o lo hice pensando que el primer puntico eran unas cantidad, cosas que yo tenía que meterle a ese aviso sutil que me quitaron las ganas de que mi comunidad tuviera un impacto de bienvenida.

Nuestro barrio con lo colocar. Bienvenidos al barrio Juan Pablo Segundo, porque si ustedes ven la entrada de Juan Pablo Segundo es muy bonita, bien tenida por nosotros por mi, porque me preocupo que los parques sean algo agradable y tener un parque bonito.

Quise tener ese aviso de bienvenida, pero vuelvo y les digo las ironías de la vida me dijeron que no y me bajaron todo el ánimo, porque si ese aviso sutil me vas a ir tan caro, pues para que lo voy a llevar a cabo, si ni siquiera yo le estaba pidiendo un peso al municipio.

Y si no nos apoyan en algo, eso que tengamos nosotros que hacer tanta huelga para un aviso que va a salir de nosotros, de la comunidad. ¿Y qué más? Que la administración tenga el orgullo de decir el barrio. Juan Pablo Segundo es muy bonito y yo soy muy orgullosa de tener mi barrio bonito y me meto y siembro y quito y pongo porque la Secretaría de Medio Ambiente nos ha colaborado, pero necesito el apoyo ustedes para que la Secretaría se escuche a los presidentes de Junta, porque somos unas personas importantes para la administración de ustedes.

¿Eso nos eligen y no es el hecho de que nosotros queramos atacar al vecino, porque a veces dicen ay, pero si se la representante por qué nos tira? No, yo no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

les estoy tirando, no haga las cosas mal hechas, haga las cosas bien y todo está en regla, así como funcionamos nosotros solo.

Yo de todas maneras les agradezco por habernos dado este espacio, pero por favor que nada quede allí. Hagamos que esta administración y esta secretarías cumplan para que nosotros las de la comunidad que somos los que lo elegimos a ustedes que hemos satisfechas.

Que Dios los bendiga y muchísimas gracias este espacio.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el concejal Fabian Felipe Taborda Torres del partido, la U.


H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES: Orgullosamente presidente del Partido de la U. Muy buenos días Presidente a la Secretaría General.

A todos mis compañeros y a todas las personas que nos Ven por las plataformas digitales. Bueno, primero y escuchando pues también las intervenciones de los diferentes secretarios y de la ciudadana, habla la señora presidente de la Junta de Juan Pablo.

sí, hacerle también un llamado a esta Secretaría para que también revisen. Yo creo que no es solamente el barrio. Juan Pablo Yo creo que hay diferentes partes de nuestro municipio, pero estamos en una administración apenas inicia y yo también tengo que pasar y decirle también que cuando mi compañera Yennifer Yepes, secretaria gobierno, pues este concejal también estaba aquí y yo vi con mucho entusiasmo y con mucha responsabilidad el que ella ocupaba fue una secretaria que también tuvo una mano fuerte, una mano dura.

Pero le tengo que decir que gestionó. Bueno, como cualquier ser humano, muchas cosas pueden haberse pasado. Luego llega En ese trastorno. De esta administración anterior y del cambio de secretarios. Luego llega una persona, el doctor madriñan, que creo que como ser humano es impecable, pero realmente en esta secretaria no le fue bien, le quedó grande. Y Jorge Quiñones, que también una persona muy amable, muy querida, pero yo creo que fuimos muy permisivos, estuvimos muy permisivos y yo creo que todos los extremos son malos.

Cuando Yennifer estuvo, Yennifer fue subsecretaria y fue Secretaría de Gobierno

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

y tuvo mano y llegan estas otras personas y realmente eso hubo muchas cosas que no estuvieron bien y acá empiezo de pronto mi intervención en el tema el espacio público y sé que Que Gobierno, pues no es solamente el espacio público, porque hay otras cosas también inmersa.

En esa secretaría tan importante Y aquí paso a decir el señor Ricardo Caicedo.

Y a la subsecretaria Sandra Lorena Ospina y al profesional Diego Pérez, secretario de Seguridad. Pues que sí ha empezado a través de la administración de Víctor Ramos, como se dice que una Palmira ejemplar.


Yo con mucho entusiasmo también al inicio de esta administración con el tema del espacio público, yo creo que traíamos un espacio público que se había perdido para nadie es un secreto que se había perdido.

Está esta calle aquí, la peatonalización de la calle 30, era imposible transitar, era imposible y recorrer. Y yo creo que esa ha sido una de las tareas, ardua del alcalde Víctor Ramos y con sus diferentes secretarios. Y hoy vemos, pues no podemos decir que estamos en un 100%, pero vemos que hay una gran evolución y un gran Porcentaje.

De esta recuperación del espacio público. Y aquí también el buen trabajo que venía haciendo la Subsecretaría, también de Espacio Público, la Secretaría de Gobierno y el trabajo que venía haciendo el coronel Jairo Martínez, que también hay que reconocerle que venía haciendo un gran trabajo en esa parte operativa con todas esas personas, todos los funcionarios que hay en espacio público y yo creo que se requieren más funcionarios.

Secretario tiene que hacerle y subsecretaria tienen que hacerle este llamado al señor Alcalde, porque no podemos operar con diez, 15 o 20? Yo creo que necesitamos bastante funcionarios en ese tema para poder de que ustedes puedan hacer un trabajo mucho más Organizado y poder armonizar muchas situaciones. Pero si uno tiene diez, 15 personas que se van para allá, pues luego en otros sectores va a ser bien, bien difícil el tema, pues de toda esta recuperación y mirar también. Y todo esto es par que si el tema de la peatonalización poder utilizarla con temas e en su momento también y darle pedagogía a todas estas personas. Y algo muy bueno es que no se ha utilizado, digamos, la violencia. Yo creo que esto no tiene por qué estar aquí. Eso era una de mis quejas. En algún momento yo decía bueno, traten de dialogar y de hablar con las personas, no ir a maltratar porque tampoco podemos ira a maltratar.

Tenemos que ser conscientes que hay ahí seres humanos que también están buscando un sustento, que también están buscando unos recursos para poder

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

vivir, pero también buscar eh, a través de la pedagogía y todas las cosas de lo que han venido realizando, sin maltratar a todos estos los seres y también aprovechar todo este escenario y darle vida también algún momento en algunas actividades, culturales y también para que la gente tenga esa oportunidad en algún momentico.

El tema de los derechos humanos, bueno, como decía que no solamente puede ser esta secretaría con el tema del espacio público, sabemos que que es un tema arduo, pero también tenemos que mirar otras situaciones. El tema de los derechos humanos ayer también le decía a la secretaria Integración Social que había que articular también con varias secretarías para que se pueda hacer Un mejor trabajo.

Yo creo que aquí todo el tema de las personas vulnerables, esa protección de los niños, niñas y adolescentes, aquí hay diferentes acciones muy buenas, como el tema del barrio o también que hay que colocarle mucho cuidado y muchas de las que ustedes mencionaron aquí, pero que revisen también todas esas situaciones. Y los escuchaba también muy detenidamente con el tema la de la Casa de Justicia y las Comisarías de Familia.


Yo creo que la Casa de Justicia hay que darle también otro enfoque, no tratar de centralizar todas estas situaciones. También puede llevar a los corregimientos, a barrios. En todos esos programas que viene también el señor alcalde, para que la gente y también pueda tener esta información de primera mano y le puedan dar, eh, un verdadero apoyo pues a toda estas personas.

Entonces, esa era mi intervención, señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el segundo vicepresidente, Yulver Morales Cadena y se prepara Gustavo Díaz Gómez.

H.C. YULVER MORALES : Gracias Presidente. Muy buenos días, Un saludo muy especial al Presidente, Secretaria del ConCejo, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, su equipo de trabajo, compañeros periodistas y demás personas que están en el hemiciclo, las que nos ven por redes.

Yo voy a tocar un tema que nos preocupa, yo creo que a todos los Palmira nos y que la seguridad no quiere decir que la estrategia que están implementando la estrategia "Pumas" no quiere decir que no está trabajando la Secretaría de Gobierno, ni de Seguridad, ni la Policía, no han hecho cosas importantes que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

pueden reflejar, pero yo creo que los Palmira no se deben sentir seguros Y por qué yo lo digo ya en estos momentos ni las emisoras se salvan. Ayer como que atracaron o robaron una emisora de aquí a Palmira, aquí a una cuadra hubo también un hurto, se bueno, se capturó una de las personas y eso hay que resaltarlo, pero mire, ya sé dónde están entrando los ladrones a la casa de nosotros, aquí a media cuadra.

Y esto es un llamado para el comandante también de estación de la Policía, porque no solamente le podemos recaer a la secretaría de gobierno y al de seguridad. ¿Que ha pasado con los bachilleres, los policías bachilleres, los auxiliares bachilleres? Si estas personas sabemos que no pueden entrar en choque, pero si estas personas están aquí en las cuadras también colocando cuidado, crea lo que el ladrón no se va a acercar por el solo ver ese uniforme allí que dice Policía Nacional.

No sé qué ha pasado. Lo mismo pasa en los colegios. Yo lo reiteraré en la ocasión, hay un horror continuo en los colegios, los bachilleres no se ven. No sé qué ha pasado con ese grupo de bachilleres para que hagamos también un llamado al comandante de estación a ver qué podemos hacer. Ese es un tema que mola lo con el señor Alcalde, a ver si nos puede apoyar con esos muchachos.


Sabemos que el personal que tienen ustedes es mínimo, pero eso es un apoyo para que ustedes hagan su gestión de una manera correcta. Yo resalto la labor porque los he visto el secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad, secretario al, al de Espacio Público en las vías, haciendo sus operativos en compañía de los guardas de tránsito. Bien, excelente.

¿Pero yo les digo algo por qué? ¿Por qué no cogemos o organizamos una estrategia en los barrios más críticos y los fines de semana en las comunas más críticas? Tenemos barrios peligrosos que en esos momentos se está convirtiendo en una guerra la orlidia, Coronado, 20 de julio, Simón Bolívar Hace ocho días hubo un enfrentamiento en el barrio 20 de Julio con un barrio aledaño.

Allí en Molino, una señora le pegaron un tiro, una bala perdida y esta semana murió.

La verdad, me siento preocupado porque yo ese sector lo conozco muy bien y esto estaba calmado. Llevábamos la fiesta en paz hace más o menos un año, año y medio, pero volvió a incrementarse las balaceras, las confrontaciones entre pandillas. Entonces el llamado mío es que hagamos esos puestos de control en los barrios donde tiene mayor influencia delincriminal.

No lo hagamos en las avenidas principales que hay en la avenida principal. Es que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

vamos a ver la gente que sale de trabajar, la gente que viene de Cali, la gente que va de un barrio a otro o las principales. Pero si yo creo que esos los hacemos en los barrios donde hay delincuencia, podemos ser más efectivos.

Y comparto también lo que decía la compañera Soly ¿Esto qué pasa en Juan Pablo? ¿Juan Pablo Tenemos una problemática de un el mismo que teníamos en mi riña, que afortunadamente ya se solucionó, pero lo solucionamos la comunidad y cómo lo solucionamos? ¿Nos tocó contratar una vigilancia privada armados para que? Para evitar el robo. Y yo vivo en el bosque de Morelia, cerca hay un comando de policía y que nos tocó contratar esa vigilancia.

En esos momentos disminuyeron los robos, los atracos. El caño ya está limpio, ya no se hace ningún indigente allí. Pero mire, le toca a la comunidad solucionar porque pues yo sé que pronto, por presupuesto, por falta de personal, es difícil que ustedes abarquen todo. Palmira, pero sí un acompañamiento a esas personas. En estos momentos Juan Pablo está en la misma problemática.

Ese caño, si usted lo van a ver esos indigentes de más o menos de 1 a 2 cuadras, y si usted va y le dice algo a esas personas, ese es un problema grande. ¿Y quiénes son los perjudicados? Los que viven al frente del caño y tenemos un CAI de policía allí, allí y él ahí al frente del caño, pero el jefe de policía no lo respetan porque solo permanece un solo policía allí.

¿Qué puede hacer un solo policía? Entonces yo creo que sí debemos ponerle como el ojo y la lupa a ese tema y mirar a ver si podemos seguir mejorando. Yo felicito al secretario de Gobierno, le reitero al secretario de Seguridad, a su grupo de trabajo, pero sí que tengan conocimiento de esta. De pronto estas apreciaciones que les estoy dando.

Presidente, es mi intervención.


EL PRESIDENTE: Muchas gracias compañeros, con el máximo respeto. Estamos en el estudio del Plan de Desarrollo. Entonces, por favor, las intervenciones tiene que dirigir las metas, programas, proyectos y lo que está establecido dentro del estudio del proyecto número 004. No estamos en sesión de control político frente a otros diferentes atenuantes. Si quieren otros atenuantes, por favor. Está el punto de varios.

Tiene el uso de la palabra. El concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Bueno, muy buenos días, Presidente, y todos

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

los compañeros del ConCejo Municipal.

Un saludo muy especial para todos los asistentes. Saludo muy especial para quienes nos siguen a través de las redes sociales y un saludo muy especial para el secretario de Gobierno, Ricardo Caicedo, Secretario de Seguridad decirles que tienen una un reto demasiado grande y ustedes lo entendían desde el día 1 que recibieron precisamente su cartera.


Y si le preguntamos a la comunidad cuál es la mayor problemática en estos momentos en la ciudad, es el tema de seguridad y eso no se puede tapar el sol ni con dos ni con un dedo. Sé que ustedes tienen todas las intenciones y tienen toda la voluntad, pero si el ver el plan de desarrollo municipal como lo decía Soly Arce, yo creo que necesitamos pasar del dicho al hecho, porque eso no se puede quedar en el papel.

Y esperamos y quiero que sepan secretarios que cuentan con todo el respaldo precisamente para que podamos sacar a la ciudad adelante, porque eso es un compromiso absolutamente de todos y también nos hace responsables a nosotros como concejales. Y obviamente por primera vez en mi curil, como el concejal obviamente de la acción comunal, pues quiero decirles que esto es muy importante, trabajar de la mano con las Junta de Acción Comunal, quienes son al final los que conocen las verdaderas problemáticas y que por eso pues esa administración municipal yo tengo que reconocer que le ha apostado a escuchar a los líderes de las comunidades para que esto quede inmerso.

Ahorita la tarea es que aprobemos el plan de desarrollo, pero que también lo ejecutemos la mejor manera y que sigamos escuchando a sus líderes con base a la Secretaría de Gobierno y secretar Secretaría de Gobierno con el tema de del Plan de Desarrollo en el Programa de Atención Integral a Población Vulnerable. Yo sí quiero resaltar y exaltar la labor que se ha venido desempeñando con el secretario Ricardo Caicedo.

De hecho hay unos puntos que hemos logrado intervenir porque hemos encontrado algunos habitantes de calle que se les ha dado solución. Pero sí, secretario, yo creo que hay un reto bastante grande y es poder revisar que todos esos habitantes de calle lo articulamos con la Secretaría de Integración Social. Se también, como lo decíamos ayer, hay secretarías de, trabajo transversal y aquí tenemos que precisamente apostarle y apuntarle.

Cuántos recursos va a destinar la Secretaría de Integración Social y cuántos va también a destinar la Secretaría de Gobierno frente a este tema. No podemos seguir viendo tantos habitantes de calle, obviamente en esos sectores y, sobre todo que tengo que reconocer, eh, hay mucha población extranjera. De nuevo, otra vez habitando estos espacios y como sol, y lo decía la líder de Juan Pablo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Segundo, hay que aprovechar ese tema y qué bueno es para que podamos a través de ese programa.

No es conocerlo. Frente al programa Espacio Público Ejemplar, pues sí. Quiero resaltar que esa gran labor que ustedes han venido, pero sí es bueno y es muy importante resaltar también la labor de Coronel Jairo Martínez, que ha venido desempeñando en esta cartera, pero sí decirles Secretario de Seguridad. Ayer sucedió algo muy lamentable. Gracias a Dios, no generó de algún contratiempo de pronto una persona violentada.


Pero en la calle peatonal hubo dos motos estacionadas por cinco minutos mientras estaban robando adentro de un restaurante y estamos hablando aquí de puntos. La pregunta es allí no se puede ninguna motocicleta dentro del centro dentro de este espacio que ustedes mismos han recuperado para que esa manera podamos atacar ese tema de que moto que uno ve parqueada.

Si está encendida es porque algo está pasando para que lo tengamos de esa manera, pues de pronto presente en el tema de contrarrestar. Secretario yo creo que usted más que nadie debe estar más que más, que comprometa con este tema. No podemos seguir permitiendo que estos negocios bares. Hay que poder medir muy bien ese tema.

Hay un grupo WhatsApp de líderes donde todo el fin de semana si se reciben unos 100 mensajes con la Policía Nacional frente a este tema del alto volumen y la falta de convivencia ciudadana está generando muchísimos contratiempos. Qué bueno es que estas metas y estos índices sea sobre todo de ir a vigilar esos bares, aquello ahora se están cerrando para que esa manera pues no siga perjudicando el buen sueño de la comunidad, porque entonces se van es a ocupar siempre a estar cerrando los locales porque no están revisando el uso de suelo o porque lastimosamente no están atendiendo los requerimientos oportunamente.

Por ese lado el tema de la Secretaría de Gobierno. Ahora vamos con el tema de seguridad, yo entiendo Secretario que este de seguridad es no de ahorita y no solamente de Palmira, sino de Colombia entera. El tema de la fuerza policial, la falta de fuerza policial que está generando obviamente esto. No sé si usted dentro de sus planes y programas nos puede informar cuánto va a llegar de fuerza policial, precisamente para de esa manera nosotros poder tener una luz de saber si va a llegar una fuerza policial.

Pero qué bueno es también secretario volver a tener el Ejército para que estos índices y este plan de desarrollo quede inmerso. Necesitamos apoyarnos con el Ejército Nacional como antes se hacía, para que esa manera podamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

contrarrestar esas distintas dificultades. El tema de cámaras de seguridad me gustaría, la verdad que nos ayudará a vislumbrar un poco más de cuántas cámaras de seguridad se piensa en instalar y cuántas cámaras de seguridad están funcionando.

Actúa la mente de las tantas que hay, porque a veces muchas personas quieren saber si está funcionando o no está funcionando esas cámaras. Pero sí escuché que van a llegar unas cámaras de seguridad, de detención, de rostros. Quisiéramos saber cuántas cámaras y dónde se tienen pensado implementarlas. El apoyo de los vigilantes de parques, antes conocidos como parteros. Yo creo Secretario de Seguridad.

Ese tema de los parques es un tema bastante complejo porque lastimosamente son los digamos que no jóvenes solamente, son personas de todas las edades que lastimosamente ya se han consumiendo sustancias. ¿Qué vamos a hacer con estas personas para que no se apoderen de los parques de nuevo? Eso quisiera saber puntualmente que se va a contrarrestar frente a ese tema y qué indicadores hay para cuidar estos parques.


Precisamente. Y ya para terminar, el tema de barreras invisibles es muy notorio de nuevo, eso se había perdido por un tiempo, pero está cogiendo fuerza otra vez. Y estoy hablando precisamente de los sectores de La Orllida, los Cristales y de Guayabal necesitamos también que en ese plan de desarrollo quede inmerso muchos temas frente a cómo atacar ese tema de barreras invisibles.

Yo lo único que quiero enviar mensaje de aquí a la comunidad de Palmira, apoyémonos en este consejo. Tal vez muchos dirán que aquí se habla y aquí se pasa comunicados, pero que no pasa absolutamente nada. Pero yo sí puedo rescatar de que hay una voluntad de trabajo que con este programa Pumas que con esos concejales vamos a lograr pasar del dicho al hecho, por lo menos con esta disposición de los secretarios, yo creo que podemos hacer algo, pero sí secretarios necesitamos más comunicación fluida.

Si nosotros no nos comunicamos fluidamente, los ciudadanos van a seguir pasando sin pena y sin gloria sus requerimientos, porque sí necesitamos. Con eso quiero concluir, pasar del dicho al hecho. La gente está cansada de salir y verse si es si están a punto de ser robados en la esquina o a la vuelta. La gente no tiene en ese momento seguridad.

Esa es mi intervención. Deseando Dios les bendiga. No es una labor fácil, pero yo sé que podemos contrarrestar y que volvamos a esta ciudad más segura.

Muchísimas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ángela Vázquez Peralta y se prepara el concejal Alexander González Nieva.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA: Con los muy buenos días para todo. El secretario de Gobierno Ricardo Caicedo, al secretario de Seguridad y a todo su equipo de trabajo, a los concejales y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy aquí en el recinto del Concejo y los que nos ven por las redes. Quiero decirle a la presidenta de la Junta Comunal del Barrio, Juan Pablo Segundo usted va a tener el apoyo de este concejo, téngalo por seguro.

Por eso es muy bueno que participe la comunidad en general, porque para eso es que estamos aquí en el Plan de Desarrollo, para que miremos cuáles son las necesidades. Así mismo como las vienen presentando todos.


Los secretarios, decirle al doctor Ricardo Caicedo al coronel retirado que es un informe que está bien estructurado, está bien presentado, pero como lo decía mi compañero Gustavo, tenemos mucha inseguridad en Palmira, tenemos que mirar qué podemos hacer por la inseguridad, porque la verdad nos están atacando demasiado.

Tenemos que implementar más estrategia porque vemos que de que Palmira hay demasiados homicidios los fines de semana ni se diga.

Yo sí le quiero pedir a usted dos y más al de seguridad que ve que nos ayude al secretario de al doctor Ricardo. En cuanto a lo de la peatonal, está muy bien, pero no puede ser posible que en una peatonal se estén estacionando las motos dentro de la peatonal. Y eso no es la primera vez. Gustavo Yo siempre los veo por y veo que hay muchos agentes de tránsito que mantienen en el centro porque supuestamente ellos no pueden hacer sino la vigilancia.

Entonces sí le quiero pedir también mañana. Yo creo que al secretario de Tránsito le vamos a decir, porque estos agentes de tránsito tienen que estar más pendiente, no más. No es la seguridad con ustedes dos también tiene que ver Tránsito, porque imagínese que entraron allí ahora de medio día y miren lo que ocasionó qué Afortunadamente y con la reacción de todos ustedes, pues se pudo, pudieron capturar a las personas.

Yo sí quiero que tengamos más implementación en recorridos tanto en la zona urbana como en la zona rural, porque nosotros también en la zona rural estamos muy afectados.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Entonces quiero de que ustedes ahora en este plan de desarrollo también lo implementen muchas estrategias para lo que es la zona rural y también la zona urbana.

Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva y se prepara Fabián Marín.

H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA : Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa principal, Secretario de Gobierno y secretario de Seguridad, su secretario, el profesional de la Secretaría, Concejales Público que nos acompaña en recinto del Concejo.


Por supuesto, al Presidente y a la Secretaria y a todas las personas que lo siguen a través de las diferentes redes sociales.

Bueno, ese es un tema muy importante de ciudad, pero hay que decir y digamos, aportar y dejar claro unos temas que se han venido hablando a lo largo de estas diferentes sesiones que hemos tenido en cuanto al estudio del Plan de desarrollo y es que este Plan de Desarrollo ha sido uno de los que más participación ha tenido por parte de la comunidad, donde las diferentes comunidades de la zona rural y urbana han participado en la construcción de ese plan de desarrollo. Eso es importante dejarlo claro.

Las diferentes poblaciones han tenido participación en la construcción de ese plan de desarrollo y hoy el Concejo y esta corporación también abre las puertas a la comunidad para que participe en las diferentes sesiones que estamos realizando en este estudio de ese plan de desarrollo.

Las juntas comunales, los líderes, toda la comunidad que quiera participar. Esta corporación también está abriendo las puertas para que podamos de esta manera construir el mejor plan de desarrollo que ayude a solucionar muchas de las necesidades que hoy tiene nuestra comunidad. Entonces es importante dejarlo claro que la participación está por supuesto. Invito a que sigamos abriendo ese diálogo.

Sé que los funcionarios, tanto el Secretario de Gobierno como el Secretario de Seguridad, todas las puertas para el diálogo con las comunidades, con la Junta de Acción Comunal que prestan o que brindan un papel muy importante en beneficio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

de la comunidad. Y sé del trabajo que hacen los presidentes de la Junta y por supuesto, de esta corporación. También abrimos las puertas de todo el apoyo para que se pueda generar una, una, un buen trabajo articulado con las comunidades y la administración municipal.


Me voy a referir en cuanto al tema de los de lo que hoy nos trata, lo que es los indicadores, y voy a empezar, por ejemplo, con la Secretaría de Gobierno en la en los indicadores ustedes hablan de la estrategia, expresión y control del espacio público. Hay un indicador y una estrategia, la E130, que ejecutar acciones de cesión de espacio público, la recuperación del espacio público es bueno resaltar y ahí también hay que decirlo, acciones que ya ha venido haciendo la Secretaría de Gobierno desde el inicio de esta administración.

Acciones importante que ha generado unos resultados en el centro de la ciudad y en muchos sectores que se encontraban invadido del espacio público. Hay que resaltarlo. Por supuesto, hace falta mucho por hacer. Hoy estamos apenas en el estudio del Plan de Desarrollo y vamos a aprobar un plan de desarrollo por parte de esta corporación. Estamos a 100 días de gobierno de esta administración y ha mostrado unos resultados importantes.

Ha que falta mucho por hacer, estamos de acuerdo, pero hoy estamos en la ejecución. Perdonen en el estudio de este plan de desarrollo y por supuesto de este Concejo, estaremos haciéndole todo el seguimiento a estas metas, a estos programas, a estos indicadores que hoy se están presentando por parte de la Secretaría, a la comunidad y por supuesto, que se pueda llevar a cabo.

Yo sí tengo mucha fe, tengo mucha esperanza de que podamos ejecutar todos estos indicadores. Hay voluntad, como lo ha dicho la administración del alcalde Víctor Ramos, toda la voluntad para sacar adelante estos proyectos tan importantes y por eso resalto e invito a la Secretaría de Gobierno que sigamos trabajando en la recuperación del espacio público. Y una cosa importante, que se ha recuperado el espacio público sin violencias y sin temas de confrontamiento con la comunidad eso es un tema bien complejo, recuperación de espacio público no es un tema fácil y sobre todo con el tema social que vive la comunidad, con el tema desempleo, con el tema de migración, con todo lo que hay cada vez viene aumentando en todo el país.

Por supuesto, estos esto cada vez viene aumentando más y la recuperación del espacio público es un tema complicado que viene amarrado. El tema social que se debe articular con otras secretarías, de ver cuál es la salida, que es llevar estas personas que salen a la calle a buscarse, rebuscarse, a trabajar y que, hay que buscar la manera de respetar el tema de espacio público, pero también buscar la posibilidad de de generarle posibilidades laborales a estas personas que sé que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

esta ministración lo viene haciendo en beneficio de toda la comunidad.


En cuanto a lo que tiene que ver con la Secretaría de Seguridad, hay un indicador que habla del sistema de información, Sistema de información implementadas, ese es el indicador y en la estrategia habla de implementar el Sistema Integrado de Emergencia. Este es un sistema bien importante. Secretario Digamos que ahí viene el tema de una duda que quisiera que me aclarara, creo que ya la mencionó el compañero Gustavo frente al tema de las cámaras de seguridad.

Las comunidades constantemente en diferentes sitios de la ciudad solicitan instalación de cámaras por supuesto, esto requiere unos estudios, un tema presupuestal, pero sí es bien importante. Creo que el tema de cámara genera unos resultados importante en tema de seguridad en la ciudad. Yo siempre lo he dicho, yo siempre lo he dicho, usted puede hacer todas las estrategias, puede hacer todas las acciones, puede ir generando los resultados, podemos ir mermando los índices de seguridad en cuanto a cada uno de homicidios, hurtos, pero desafortunadamente es un tema que a diario cualquier es cualquier delito que se cometa, pues automáticamente los las estadísticas se disparan y eso es un tema complicado que es de 24 siete trabajar.

Y si el compromiso del secretario de Seguridad y por supuesto también de la Secretaría de Gobierno, que están trabajando de manera articulada, entonces es muy importante que se pueda fortalecer este tema de Cámara de Seguridad. Secretario en las diferentes comunas, tanto urbanas como rurales. La otra, el otro indicadores es habla de estrategia implementar, apoyar la fuerza pública. Bien importante esta estrategia que ha venido haciendo en las diferentes administraciones, siempre apoyando la fuerza Pública, con equipos con motocicletas, equipos de comunicación, mejorar la tecnología para que la los diferentes actores o la policía ejerza y todos los que les corresponde garantizar la seguridad de nuestro municipio, tengan las herramientas para seguirlo haciendo.

Es muy importante recuperar. Volverá a tener el ejército en las calles como se hacía en anteriores años o meses. Es muy importante que se pueda hacer tanto en la zona urbana como rural. Yo sé que este es un tema, pues ya hay disposición del batallón, es un tema, sé que están haciendo las gestiones, pero es muy importante que se pueda recuperar esta posibilidad de tener el Ejército en las calles nuevamente en las comunas rurales como urbanas.

A través de la estrategia de o el o el indicador Estrategia de Participación Ciudadana, o sea, lo que es la estrategia de vincular a la comunidad como actor corresponsable en el tema de seguridad. Y ahí viene el tema de usted, lo secretario, el tema de armas comunitarias. Muy importante también que se pueda seguir haciendo ese trabajo, por supuesto, capacitando a las comunidades cómo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

se debe trabajar ese tema, pero creo que eso genera unos resultados importantes en los diferentes barrios y corregimientos.

Vincular a la comunidad, poder fortalecer con de comunicación con el tema de alarmas comunitaria a las comunidades, porque esto lo sacamos adelante entre todos. El tema de seguridad no solamente responsable, la Secretaría de seguridad, la policía, el ejército. Por supuesto, sobre usted reposa esa responsabilidad de garantizar la seguridad, pero nosotros, los ciudadanos, también tenemos que aportar. Yo creo que el tema de alarmas comunitarias es muy importante que exista en los barrios y corregimientos, fortalecer esta estrategia y ese proceso.

En lo demás, desear todos los éxitos. Aquí estamos. Esta corporación secretarios en toda la disposición de apoyar, de vincularlo, aportar nuestro grano de arena para que tengan todas las herramientas. En cuanto al tema de presupuesto, en cuanto al tema de apoyo, aquí la municipal está portas de de presentar un proyecto de crédito para apalancar cada uno de esas estrategias de este plan de desarrollo y por supuesto aspiramos a que la Secretaría de Gobierno, como la Secretaría de Seguridad, pues hagan parte de este portante estrategia de parte de este concejal.

Todo el compromiso, toda la solidaridad, todo el apoyo, hay cosas que se pueden hacer, hay otras cosas que no se puede y por supuesto siempre velando garantizar la seguridad de los Palmira. Toda la disposición de parte de esta curul que hoy ocupo en esta importante corporación que la Comunidad me dio la oportunidad de nuevamente estar aquí.


Muchísimas gracias, señor Presidente.

Es esa mi intervención.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín y siempre para Nelson Treviño.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN :

Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos mis compañeros. Público que nos acompaña. Secretario de Gobierno don Ricardo, secretario de Seguridad, Subsecretaria y a todo su equipo de gobierno. También quienes nos ven por el Facebook live Bueno, secretario, primero la estrategia E017. Hoy hablamos de brindará humanitaria como estrategia a víctimas del desplazamiento forzado en los tres componentes principales del mínimo vital alimentación, alojamiento temporal y salud.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Digamos que promediando una inversión alrededor de los 100 millones de pesos al año y se quiere impactar, según veo esto, a 800 personas partiendo de una línea base de 558. La pregunta yo diría que no sé, de pronto me aclare esa inversión si realmente es suficiente. La verdad la veo muy escasa para hablar de garantizar, porque lo dice la estrategia alimentación, alojamiento temporal y salud y como sacándole como promedio hablamos de 500.000 \$ por año más o menos.

Entonces que nos aclare pronto si esto se tiene proyectado o una suma de algún otro recurso, alguna adición, porque la veo de verdad muy escasa, dado que ya usted lo mencionó. Lamentablemente del municipio de Palmira estamos teniendo consecuencias de lo que ha pasado ya, digamos en el país que todos conocen, pero el municipio se está viendo golpeado y de ahí importante que esta estrategia tenga ese recurso, o al menos que se garantice más bien ese recurso en la el cero 18.


Hablamos de, eh, también temas de víctimas del conflicto y hablamos de 960 millones. Aquí le quiero preguntar sobre la línea base secretario. Partimos de una línea base uno y la meta del cuatrienio es seis, porque esa línea uno no me queda claro dónde partimos y cómo se va a cumplir la ley. Los otros cinco indicadores que muestra hoy el plan Desarrollo Municipal, ya que se los mencionó que porque es un cumplimiento a una ley.

Y hablando también de la estrategia de la E019 con una inversión de 1.160.000.000 tal vez, y ahorita esto tiene 11 líneas de acción importantes y en ese sentido más o menos lo mismo que le dije en la primera estrategia, vemos también como un recurso promedio de inversión de alrededor de 300 millones. Es secretaria y tiene 11 líneas.

También veo como escaso ese recurso de pronto, para que también me den claridad. También usted hablaba de que en este caso la línea base es cero porque se cambia de metodología también. ¿La pregunta es esa porque se cambia de metodología y porque se agrupan las 11 en esta este indicador y yo más o menos se lo decía ayer a la secretaria Integración?

Pues definitivamente el municipio pues se haciendo cosas, pues digamos que no se puede desconocer que toda administración avanza de alguna forma en cada indicador y por qué o cuál es la necesidad de cambiar la metodología y partir otra vez de una línea base cero, pasando ya al siguiente componente del plan Buen Gobierno para el respeto de garantía, los derechos humanos.

¿Y la misma pregunta porque partimos de la línea base cero? Porque el cambio de metodología. Aquí hablamos de siete estrategias muy importantes que de verdad yo creo que agrupa muy bien todo lo que no escucha en las diferentes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069


poblaciones, pero tenemos como esa misma línea base y aquí sí vemos pues una inversión bastante importante, casi 4.500.000.000, que ahí si uno más o menos cree que con eso se puede cumplir, pues es un presupuesto importante, pero me cae la inquietud sobre también la línea base cero en el tema de espacio público.

Bueno, primero hay que mencionar que se viene haciendo un ejercicio importante, ya recuperado en gran medida y eso hay que resaltarlo. Creo que estos 4.500.000.000 que buscan es básicamente garantizar y que esto que se recuperó no se pierda con el tiempo. También pasa lo mismo. ¿Partimos de una línea base cero, también hay un cambio de metodología, pero en este, en este sí quiero mencionar algo y es como una reflexión no?

Y que ojalá esto quede para próximas administraciones. Y es que pues la pérdida del espacio público termina costando un recurso muy importante es su recuperación y sostenimiento. Hablamos de 4.500.000.000 de pesos que francamente, pues sí, siempre se va a tener un presupuesto para esto, pero vemos que es bastante elevado por la necesidad tan grande que tenía el municipio, ya que se había perdido el espacio público en gran medida en la administración anterior.

El tema ya de seguridad. Secretario yo antes de mencionar lo que plantea el plan de desarrollo, siempre digamos que toco el tema de seguridad de una manera de tratar de entender la problemática que uno a tratar de mitigar. Y es que la seguridad es un tema que es como una componente de varios factores y yo creo que uno de los que más he coloca, digamos, en una posición complicada, el secretario de Seguridad, es que el componente de las leyes en el país no ayuda y siempre si usted va a haber países que el tema de seguridad funciona bien es porque tienen leyes muy rigurosas, algunas quizás extremas, pero que cuando usted va a ir, revisa eso es lo que realmente, pues digamos que respalda a la labor de la seguridad como tal, de la policía, de todo lo que se quiera hacer de cámaras, que la ley funcione y pues la verdad yo siempre he sido crítico de que la ley en Colombia es muy blandita, entonces ayer lo mencionaba un compañero, cogieron al ladrón y ya iba a salir que porque no había denuncia y eso pues es el constante denominador de la seguridad en el país, que tenemos leyes realmente, y en eso nosotros no podemos hacer absolutamente nada.

Ojalá algún día Congreso de la República legisle, porque yo sí soy partidario de esto en leyes definitivamente más fuertes. Yo creo que eso tenemos que porque ese es el componente para mi principal y el que no permite que realmente esos indicadores mejoren como uno quisiera. Y de ahí pues que la inversión que se hace desde el municipio pues tenga gran dificultad, porque uno esperaría otros resultados, pero por más cámaras, alarma y todo lo que queramos colocar, si realmente el aparato de justicia no nos respalda, entonces siempre vamos a tener

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

por como esa debilidad y no vamos a poder avanzar.

Y en ese sentido, entendiendo esa debilidad que tenemos como estado porque no es municipal sino como Estado, pues hay que decir que las inversiones que hay en el Plan de Desarrollo municipal pues son bastante importantes. Y hablemos de la primera en el tema de palmero, ni más segura. Hoy hablamos también de una línea base cero meter cuatrienio uno y va a implementar el Sistema Integrado de Emergencia si es vinculado a los actores competentes para atender eventos de seguridad y convivencia.

Bueno, ahí se hablaba de dron, reconocimiento de placas. Hablamos también de cámaras de monitoreo y creo que también reconocimiento facial. La administración anterior también. Un día el alcalde salió a decir el ex alcalde que aquí habían cámaras de reconocimiento No hay que pagó con eso o es que era cuento. Yo siempre pensé que era cuento. Ojalá esto sí funcione, porque definitivamente hay que avanzar en herramientas que permitan la reacción inmediata, pero tienen que ir secretario definitivamente de la mano de la comunidad.

Entonces en esto yo sí le quiero hacer como es esa recomendación, que toda esta inversión tan importante, 13.325.000.000 de pesos estén articulados con la comunidad. Yo siempre he pensado que la reacción inmediata se puede, digamos, garantizar, si la comunidad está articulada con lo que la policía, ejército y todos los mecanismos de seguridad que podamos tener estén siempre teniendo en cuenta desde los líderes de barrio, pero sobre todo al ciudadano del común.

Entonces, obviamente, en esos 13.325.000.000 hay muchas y que todo está enfocado siempre a que la comunidad lo pueda utilizar. Aquí es un gran problema que alguien pide un video para una cámara y aquí me robaron y vamos acceder a esa cámara. Y la verdad es que el video es un problema y cuando llega pues ya no hay nada que hacer.

Ya definitivamente el proceso va muy avanzado, ya el ladrón no lo van a coger porque el video lo entregan a los tres o cuatro días. Entonces que todas estas herramientas estén siempre al servicio de la comunidad. Eso es lo que yo le recomendaría respetuosamente hablamos de fortalecer el Centro de Información, Análisis Delictivo, el Sí, actuar con herramientas de procesamiento y análisis de datos asociados a la Comisión del delito de Delitos para la Toma de decisiones.

Bueno, yo siempre he dicho que el tema de los datos secretario para todo, pero especialmente para seguridad, nos permite entender el comportamiento del delito y así mismo pues tomar las acciones pertinentes para poder adelantarnos a los delincuentes y ser más eficiente en esto solamente tengo una consulta, esto que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 91
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

se está planteando hoy si se mueve área matemáticamente y con el uso de herramientas de tecnologías como, inteligencia artificial, hoy todo le está apuntando a eso pronto para que nos diga que sabe referente a este programa que se piensa implementar y básicamente del mismo punto anterior.

Sí, esto también va a tener acceso la comunidad y la gente va a saber también. Digamos que esta información de lo que está pasando en tema de seguridad en la ciudad. Ya por último, Secretario, pues destacar el apoyo a la fuerza pública en el componente de la estrategia. Ese E157, 7.461.000.000 de pesos. Yo pienso que eso era una deficiencia que se tenía no articular con todo el aparato de justicia que tenemos del Ejército.

Ahorita lo menciona un compañero, entiendo que se está llevando adelante varios temas con ejército, policía y bueno, todo lo que ellos tienen para poder tenerlos, como tiene que ser, como unos aliados operativos en el territorio y que estén articulados por usted. Creo que es una inversión bastante importante, estos casi 7.500.000.000 de pesos. Y por último, la estrategia de promoción de la E158 vincular a la población lo que mencionaba y esta me parece excelente.


¿Por qué es específicamente para eso? Yo diría que todo secretario tiene que estar articulado con la comunidad, pero celebro mucho que se vayan a invertir 1.248.000.000. De hecho, diría yo que debería tener mayor presupuesto.

Lo invito a que ojalá podamos evaluar esta estrategia. Me parece clave y es de las que menos presupuesto tiene. Y si la apuntamos a esto y la comunidad se integra, yo sé que todo esto, todas estas herramientas y mecanismos van a ser más eficientes.

Entonces, Secretario, ojalá podamos adicionar ese presupuesto, esta estrategia, evaluarla, porque yo estoy seguro que se ha puesto que están haciendo el plan de desarrollo en este componente. Va a ser un éxito porque soy un convencido de que esto tiene que ser con la comunidad. Hoy veo poco presupuesto, alrededor de 400 millones al año, pero que por supuesto, si es exitosa se puede adicionar más presupuesto.

Hoy tiene digamos que una meta de uno, pero también yo creo que la podemos pasar, porque yo creo que por ahí es la cosa con la comunidad, que tengamos reacción inmediata y podamos combatir la criminalidad hasta donde nos permita el aparato de justicia, porque entiendo muy bien los limitantes que se tienen y que no quisiera tener mejores indicadores, brindarle la tranquilidad a las personas.

Pero si esto funciona, pues créame que la cosa va a mejorar, no va a ser perfecta, como lo digo siempre, pero hoy digamos que la responsabilidad que tiene en gran medida su secretaría yo diría que es la mayor, porque es lo que más siente la gente. La percepción de inseguridad es muy alta y lo que ha venido pasando

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

hace 20 días pues la empeora realmente.

Así que esperamos que lo que hoy plantea el Plan de Desarrollo atienda la necesidad de los Palmira. Sería esa es mi inquietud.

Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE:

Tiene usted la palabra del concejal Nelson Triviño y siempre para Karen Liceth Martínez.


H.C. NELSON TRIVIÑO:

Muchas gracias, Presidente a los especiales para todos.

Es, como digo, unas sugerencias ahorita que está construyendo el Plan de desarrollo de nuestra ciudad. El primer punto es el apoyo a la Fuerza pública. Todo el tema es lo vehículos asignado a las estaciones de policía de estos en administración pasadas, en el CAI, en el en la comuna 11, en la asignaron un vehículo a la policía, de ahí a los agentes, de ahí una camioneta. Pues digo yo, casi nueva la camioneta de Platón, como al mes les quitan la camioneta y les enviaron una Duster, ya en una situación ya de chatarra , digo yo, porque esa camioneta más el varada que mantiene que lo que claramente lo que al uso que se llevó al regimiento.

Siento encarecidamente pedirle ahorita a ustedes, Secretario de Seguridad, que se acuerden de esta estación porque vehículo camioneta no tienen, tienen un vehículo ahí. ¿Es que porque la camioneta que estaba en el Bolo era una camioneta casi nueva, entonces la quitaron a quien? Palmira aquí en la zona urbana y le llevaron a los agentes de policía. Como le dije yo, una camioneta que ahora no sirve para nada, entonces realmente y ese sector ustedes eso lo dice usted personalmente, la situación de seguridad que se vive en ese sector, en esa comuna, y yo veo que ese vehículo no es para ellos realmente pedirle encarecidamente como habitante sector, que el estación de policía sea un vehículo que realmente sirva para lo que es otro tema que lo toco aquí.

Concejal del campo, también el doctor Alexander González, importante no, la presencia del Ejército en los territorios lo vimos hace mucho tiempo. Alexander que nos visitaban. Distanciamiento nosotros de la zona rural. Y le digo tanto el secretario de Seguridad como el secretario de Gobierno, realmente lo positivo que fue la presencia del Ejército en nuestro territorio, que poder hacer que eso, que el Ejército vuelva y especialmente nosotros de la zona rural, se toca también un problema que solo si se toca aquí en la zona urbana es la población de calle.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

No hablamos de población de calles y no en la zona urbana. Es de lo comenté ayer también el secretario de Integración Social. También nosotros en la zona rural se han multiplicado la población de calle son los que lastimosamente los que hacen los daños, que daño, las cámaras se roban las tapas, todo eso tiene tanto alcantarillado como acueducto, entonces también en zona rural también hay población de calle.

Qué importante también llevar operativos de seguridad. Y cómo se llevan a residencias, Quiénes son aquí nosotros para llevarlos a la zona rural, Porque por lo que es la delincuencia, todo lo que se trae aquí a la ciudad pasa primero por la zona rural y llega a las son urbana. Importante adelantarse y hacer el operativos en la zona rural y relación de cámara en sitios estratégicos.

En la comuna 11 hay un corredor utilizado para lo bueno y para lo malo que une Corregimiento San Isidro, Barrio Nuevo, guanábanal y nos lleva a la recta. Se han multiplicado robo de finca, robo de motos, atracos en ese sector o en ese corredor. Importante colocar unas cámaras en ese corredor.


En la de al tema la galería. Así como digo yo no, no despejar, sino organizar el espacio público en la galería. Así que lo necesitamos así como felicitación a tanto secretario de Gobierno con Quiere Seguridad con lo que hizo aquí en la peatonal, ya que hace cuatro años no hubo uno. Como digo, un sentido de pertenencia en nuestra ciudad y en el cual se invadió no solamente la peatonal sino nuestros parques, ya que se posesionó nuestro alcalde Victor y en dos días ya es problema que tuvimos cuatro años en cuatro en dos días se solucionó todo, así como se hizo ahí en la peatonal.

Se está haciendo el 19, que bueno, algo también así en nuestra galería se organizar. Como usted le dije doctor Ricardo, no, no aplicar la violencia, sino primero concientizar a la gente que de que se organice. Yo visito la galería casi a diario y ver personal con sus negocios dentro de la galería y tiene las ventas en la calle teniendo el negocio de ellos y tienen las ventas en la calle.

Eso que va a incrementar que nos visiten, que no es campesino, es que los que vendemos nuestros productos en ese sector pues si que no va a servir de que se mejore o se organice nuestra galería. Y eso eran mis temitas que tocaba.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene una palabra de la concejal Karen y se prepara Yennifer Yepes Gutiérrez.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

H.C. KAREN LICETH MARTINEZ: Presidente Muchas gracias.

primero muy buenos días para todos.

Un saludo especial a nuestra mesa directiva, a las personas que nos acompañan y a quienes nos ven hoy por redes.


Bueno, yo creo que ahí digamos que varios variados como temas que hemos tocado en las diferentes sesiones que ya hemos tenido, pero yo creo que hay algo que se le debe de dejar claro a la comunidad, que pronto la comunidad lo tiene presente y es que si bien este plan de desarrollo se ha construido de una manera responsable y se ha construido con la comunidad, por eso se hicieron las mesas de trabajo, que yo creo que eso genera parte de tranquilidad, porque cada una De estas estrategias pues se construyó precisamente con las inconformidades o con las diferentes situaciones que se presentan en las comunidades. Pero de pronto las personas no tienen presente que esas mesas de trabajo que se hicieron fueron para construir un plan que aún no se ha aprobado.

Entonces en este momento hay muchas personas que dicen pero nosotros sí nos reunimos, pedimos eso, le pedimos tal cosa al secretario de Gobierno y no han hecho nada.

Hay muchas de esas, de esos temas que se presentaron, que Todavía no se pueden digamos que tomar acciones como de una manera concreta, como en realidad lo necesita la comunidad. Ahí digamos que yo la verdad, aplaudo la estrategia de Pumas, lo mencionábamos ahora con la concejal Yennifer y con Catalina. Es una estrategia muy importante que de verdad le va a aportar mucho a la comunidad.

Yo sé que el tema Cámaras de seguridad no soluciona la problemática que tenemos en este momento, que es una problemática que tenemos solo en Palmira, está en Colombia, o sea en todas las ciudades en todos los municipios, no es algo solamente de nuestro municipio, pero que en realidad tener las cámaras de seguridad, tener el tema de los drones, hacer el apoyo a esos vigilantes de cuadra, son situaciones que van a persuadir a los delincuentes, que van a hacer que de alguna u otra forma digamos que se restrinjan un poquito en cometer diferentes situaciones que afectan el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.

Entonces hay muchas de estas estrategias, por lo menos el tema de lo menciono nuevamente, el tema de los vigilantes, yo creo que son personas que están entregadas al servicio de nosotros, que qué bueno que se estén implementando, que se estén teniendo en cuenta dentro de las estrategias, porque todo el tiempo están pendientes, pero que se necesita que ellos estén en articulación con la policía.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

O sea que de verdad en el momento que ellos vean alguna situación que se esté presentando en el barrio, pues tengan la posibilidad de poderse comunicar directamente y que se pueda hacer de verdad una, se pueda reaccionar de verdad de manera oportuna siempre. O sea, se han mencionado todos estos días que en realidad, de pronto ese recurso económico que se ha presentado, ese presupuesto que se presenta, no alcanza.

¿Cierto? Uno dice bueno, si tenemos muchas cosas y son proyectos muy buenos y estrategias muy buenas que de verdad necesitamos, pero en algunos rubros que un poquito el presupuesto se queda un poquito corto. Yo tomo las palabras que decía ayer el concejal Héctor Fabio y lo hablábamos también. Ahora el tema del presupuesto se puede ampliar, o sea, usted lo puede colocar mucho más amplio.


Lo que usted está haciendo en este momento es un plan, un plan de un recurso que se necesita para poder implementar esas estrategias, ya que a que venimos nosotros, que eso es como un llamado a todos, porque los 19 concejales, el alcalde y ustedes como secretarios están en toda la disposición de trabajar por Palmira y de buscar ese bienestar que necesitamos.

¿Pero entonces que qué tenemos que hacer nosotros? Esto es un trabajo en equipo, busquemos la forma de gestionar esos recursos que se necesitan para poder de verdad implementar y ejecutar este plan de desarrollo, que tiene unos temas muy importantes que de verdad van a solucionar varias problemáticas que tenemos. Como lo dijo ahora Alexandre, eso no es una responsabilidad directamente de seguridad del gobierno.

Aquí hay muchos procesos que manera transversal obviamente vinculan otras secretarías, porque el tema de seguridad no es solamente un tema de ustedes, es un tema donde hay una situación, una problemática social que se debe solucionar y se debe articular con otras que yo sé que ustedes lo han hecho dentro del dentro del plan. En realidad, para mí las estrategias del plan están, digamos que están acorde a las situaciones que presenta la comunidad, ya de ahí qué necesitamos y qué es lo que nosotros vamos a garantizar.

Y digamos que llevar ese control de que en realidad se cumpla, que se cumpla con cada una de esas estrategias. Pero si vuelvo y lo digo yo, aplaudo que hayan tenido en cuenta la comunidad para construir este plan de desarrollo, porque era una de las quejas que tenía la comunidad que solamente acá se decía quedaba todo en un papel, pero en realidad ahora lo que se quiere es llegar a los territorios, que eso es lo que me parece más importante.

Gracias Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

EL PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra la concejal Yennifer Yepes Gutiérrez, se prepare el concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

H.C. YENNIFER YEPES GUTIEREZ: Bueno, para mí es un placer estar aquí hoy en esa explicación que tiene la Secretaría de Seguridad.


Gracias Presidente por brindarme la palabra a todos los que están aquí. Muy buenos días a los secretarios y a la subsecretaria que está aquí acompañándonos para la explicación de todo este plan de desarrollo, avanzar de acuerdo con lo técnicos y lo siguiente y la Secretaría de Gobierno en el E017 donde dice brindar atención humanitaria a víctimas del desplazamiento es una de las grandes necesidades que se tiene siempre desde este proceso.

Es que el equipo de víctimas del conflicto armado siempre le hace falta y lo que es psicología y trabajador social siempre ha sido una necesidad bastante latente. porque es un proceso bastante delicado. Usted que trabajó desde Personería, usted los ha ahí unas necesidades psicológicas humanitarias que deberían de ser utilizadas y deberían de ser usadas para que desde ahí se articule un apoyo.

Yo sí creo que es necesario buscar un apoyo nacional. Sí, porque buscar un apoyo nacional le voy a contar por qué. ¿Por qué? Resulta que en la administración pasada yo toqué la puerta de la ARN, que trabaja con víctimas del conflicto armado y desplazamiento, donde se trabajó en la prevención de la violencia. Por eso es tan importante incluir la prevención de la violencia.

Y al final de esto yo voy a indicar unas necesidades que se deben tener en cuenta como una sugerencia más que todo. Con todo respeto, porque ese trabajar con la ARN, porque es un apoyo fundamental en todo lo que tiene que ser, con emprendimientos, proyectos pequeños que ayuda a que esas personas tengan un apoyo económico. Cuando se tocó la puerta de la ARN bajamos un recurso 50 millones de pesos, donde nosotros ni siquiera lo ejecutamos, lo ejecutaron ellos, que está en la Comuna uno, una cancha súper linda donde no se tenía nada y lo que hicimos fue un mejoramiento de espacio.

Hasta ahí le pegas a todo, al mejoramiento de espacio, a que en el barrio se vea muy bonito y las canchas deportivas donde se abre un segmento para el deporte, donde se tiraban basuras en la cancha, las personas tiraban la basura porque, porque era un foco de si, de basuras y lo que hicimos fue ponerlo bonito y la misma gente protegió el parque.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

¿Quién hizo eso? La ARN es un espacio muy bueno. Yo sí pido que por favor toquen la puerta a la ARN. La ARN siempre va a ayudar, mientras que nosotros desde el municipio planteamos un proyecto estratégico donde le apunten a la prevención de la violencia y que tenga que ver con seguridad y que tenga que ver con estudio seguridad y con un estudio de necesidades para adolescentes y niños y niñas.

Al igual que el concejal Edwin Marín. También digo que es un poco presupuesto. Yo entiendo que uno puede adicionar en el proceso, uno puede adicionar. Lo bueno de todo lo presupuestal es que no es algo inmóvil, siempre se puede manejar de acuerdo a las necesidades que salgan semestralmente. Lo único que sí debe quedar es el plan Desarrollos es la gran diferencia entre presupuesto y plan de desarrollo.


Pero yo entiendo y yo sí quiero dar una sugerencia que se estudie ese presupuesto de víctimas de esa parte de víctimas, porque razón, porque es incluso menos presupuesto que se utilizaba anteriormente. Entonces si antes se ha utilizado menos, se utilizaba más porque ahorita lo van a reducir, es como para que lo tengan en cuenta y mire cómo lo manejamos, cómo se maneja.

En el 018, donde se indica ejecutar acciones de reconocimiento, de protección y reparación integral de víctimas, es el proceso de víctima. Lo indiqué en el 019. Ejecutar estrategias que aporten la construcción de paz, garantía de los derechos. Me preocupa mucho la línea de producto. Yo quiero que usted lo vea por razón, porque eso es de acuerdo a la ley y de acuerdo a todo el ejercicio que se ha hecho.

No se puede indicar que no está. Como decía el concejal Héctor Fabio en estos días. Creo que ayer la metodología no cambia, está por ley. Y si hay una línea de producto anterior que revisarla de acuerdo a los estudios que se hicieron anteriormente, porque es imposible que se indique que no se hizo una construcción de paz y del derecho.

¿Por qué? Porque si existe la prevención de la violencia, que lo he comisaría, si existe una ruta de atención, si existe una sensibilización de riesgo de minas antipersonas, eso sí existe. O a dar un ejemplo, la estrategia "Puma" La estrategia "puma" es una estrategia que tiene líneas producto cero, porque es una estrategia completamente nuevo que realizan desde una secretaría.

Por eso esa línea de producto sí tiene que ser cero, de lo contrario tiene que haber una línea de producto uno, dos o tres. ¿Por qué razón? Porque no, no pueden

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

decir que es inexistente. Eso es como la primera nos no tiene, nada que ver con de pronto esa metodología. La metodología yace en el plan de acción, que es cómo se va a realizar la metodología.

Pero en cuanto al plan de desarrollo, la estructura es es igual de acuerdo a la ley y de esa misma estructura. Voy a dar un ejemplo de toda esta ruta de atención de paz, construcción de paz y garantía del derecho. Arena es una de ellas de las que se hizo de acuerdo al ejercicio. Y esa es esa estadística, esa información ya está aterrizada para.


Que la tengan en cuentas, en cómo, en proyectos productivos, en la calle, en lo de la cancha también de la Comuna uno. Todo ese ejercicio se hizo. Yo tengo una incógnita, secretario, y a la siguiente la realización del Barrismo. Eso no se realiza en la Secretaría de Integración. De pronto, para que me lo miren, yo sé que es un ejercicio transversal.

Si yo sí quiero que de pronto me pueda explicar porque puedo desconocer el ejercicio y sería bueno que también la gente, la población de los que utilizan el barrio, puedan saber cómo desde gobierno se va a manejar el Barrismo y cómo esa integración se va a manejar el va ritmo. Yo sí creo que es algo de integración, pero me gustaría conocerlo.

El secretario en esa creación del proyecto de banco de creación, si, creación, proyecto de bancos, proyectos de trabajo social, sector interreligioso, me gustaría saber cómo, como es ese proyecto de bancos porque desconozco la línea y también siento que es una línea de responsabilidad, de integración, pero puede ser transversal. Yo sí creo que es transversal. Si en la 024, que es implementación de estrategias innovadoras para fortalecer el acceso a la justicia y prevención de la violencia, y sería interesante que hicieran una articulación en un desarrollo de sistemas.

¿Por qué razón? Porque va a desarrollar un sistema integración, va a desarrollar un sistema seguridad, va a desarrollar sistemas tecnológicos, gobierno Hay que mirar a ver en que es, si pueden hacer un nos, un desarrollo mucho más integral para que la inversión sea una y no sea individual. Ese es como mi sugerencia o. ¿Por favor, me puede explicar cómo?

¿Cuál es el objetivo del desarrollo tecnológico que va a hacer? Me hubiese gustado mucho tener una visión del presupuesto anual de los del proceso electoral. ¿Por qué razón? A veces uno de los errores aprende y aquí estamos. Para eso yo cometí un error y en algún momento un error jurídico ni fiscal, sino de de cuando se hizo el plan de desarrollo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

¿Yo no estuve en esa creación, estuvo otra persona, pero cuando llegue resulta que proyectó mal el presupuesto electoral? Sí, y quedó cortísimo el presupuesto electoral. Por eso sería importante que estudiara ese presupuesto electoral. Me parece un poco bajo para todas las necesidades que salen y más que tuve la experiencia, que no me alcanzaba el presupuesto y ya no lo podía corregir y tocaba buscar el ciclo, buscar a muchos para que pudieran ayudar en este presupuesto de manera de sugerencia por favor estudie el presupuesto.

hay que hablar con el señor alcalde, un presupuesto muy bajo y no se sabe si se va a haber una segunda vuelta. ¿Qué fue lo que pasó? Que yo no tenía en cuenta la segunda vueltas y hay que tener en cuenta la segunda vuelta. La línea en ceros también hay que tenerla en cuenta. ¿Por qué razón le voy a contar?

Porque resulta que cuando estuvimos en Pandemia nosotros hicimos un desarrollo tecnológico con las inspecciones de policía, donde desde ahí se hacían atenciones a las multas de policía más que todos a los hacían cursos, si esos cursos que tenían que hacer por obligatoriedad ese sistema tecnológico sí existe y se entregó. Entonces esa línea de base, por favor estudiarla en esta misma línea y se hicieron elecciones.

Entonces esa línea base que estudiarla y cuando el punto siete de la 024 dice fortalece la acción y justicia de prevención de la violencia y dice Línea cero base de producto cero. Resulta que existió una estrategia que se llama paz. No puede tener una estrategia cero, porque la estrategia en algún momento sí existió y de ahí se puede salir la línea base para que se aterrice dentro del ejercicio.

en la en la E130 que se ejecuta las acciones de inspección y control de recuperación también lo mismo. Hay una lista, hay una línea base cero. La línea base cero hay que estudiarla primero. ¿Por qué? Porque anteriormente sí se hizo, digamos, una estrategia de la de la del espacio público, sea que funcionara, sea que no funcionara.

Pero existe información. Mientras exista información se genera esa línea de producto e incluyendo estudios educativos en la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario, toda su información está en base. Por esa razón le pido el favor que por favor revise esa línea cero el mejoramiento de espacio. Cuando usted se indica ese producto y esa estrategia, yo quiero saber por favor me indique quién va a realizar esa mejora espacio público, la Secretaría General o la Secretaría de Gobierno, porque ahí entrarían en una transversalidad y pues la idea es que miremos a ver dónde se va.

Aparte de eso, yo creo que ya le indicamos las estrategias que usted tiene a su cargo. ¿Yo tengo unas preguntas y la siguiente dónde está la prevención de,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 91
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

violencia en jóvenes? Me gustaría que pronto miráramos a ver si se puede incluir. Estamos a tiempo de realizar eso. Yo porque le ha puesto a la estrategia León esa para jóvenes, por lo que acaban de decir mis compañeros, estoy seguro de que las mayoría de las personas que cometen delitos son jóvenes.


El pelao que cogieron ayer este joven, la prevención de la violencia, no solamente pintar un muro, la prevención de la violencia es que la institucionalidad esté en los territorios donde esté cerca de la delincuencia. ¿Con qué? Con los servicios de la administración. Y no, ese SIBEN, no es adulto mayor, no, la vacunación es que nosotros sí, desde el Estado podamos llevar emprende activarlo emprendimiento de esos jóvenes, activar esas opciones laborales y ponerlos a hacer algo.

Porque resulta que cuando la gente está desocupada y con grandes necesidades, no tienen opciones laborales. Comienzan las crisis de salud mental, comienzan las crisis en las calles para buscar recursos económicos fáciles y comienza la crisis donde mi familia está aguantando hambre y por esa razón me voy a buscar el pan. Por esa razón voy a buscar plata fácil para llevárselo a mi familia.

Por esa razón es tan importante la prevención de la violencia en jóvenes. Yo sí le apuesto a eso. Voy a ser reiterativa, insistente con todos los secretarios, insistente con la administración, soy insistente con el señor Alcalde, donde le digo prevención de la violencia y le voy a decir por qué. Porque la prevención de la violencia es una de las estrategias donde el sector privado apoya Compromiso valle Las instituciones privadas, la cooperación internacional.

Mientras no exista esa prevención de la violencia, el aterrizaje no a estar dentro de los ingenios, todo eso van a apoyar la prevención de la violencia. Me gustaría de pronto, en algún momento, secretario, trabajar en toda esta línea, el acuerdo de espectáculos públicos. ¿Por qué razón? Porque sí se estableció la mesa de eventos.

Eso es como un procedimiento que en algún momento yo tuve La experiencia se aterrorizó, pero ese acuerdo de espectáculos públicos deben de hacerlo desde la Secretaría. Hay un borrador que lo que lo tiene Víctor García y que tiene el conocimiento extendido de cómo se hace el acuerdo, porque él tiene un borrador bastante amplio que ustedes pueden corregir. Ustedes pueden adicionar muchas cosas y no solamente lo tienen que hacer usted tiene que hacer salud, bomberos, todos los que tienen que ver en la mesa de eventos importante que esa mesa de eventos cuando usted saque el acuerdo, Lo importante es que tecnología tiene el el desarrollo tecnológico ya tiene el desarrollo tecnológico, lo tiene tecnología en ese momento solamente sacará el acuerdo de espectáculos públicos y tener todo el abordaje de tecnología.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

¿Yo tengo una gran pregunta entre seguridad y gobierno, que es la siguiente resulta que el gobierno existe? Ah, bueno, esto todavía no existe, un recado de multa de policía, desde allí se puede trabajar el maltrato para que las personas tengan en cuenta eso.

El recauda las multas de policía no se pueden utilizar en cualquier cosa, se tienen que utilizar en punto muy determinados en que uno de los puntos determinados es lo del maltrato animal y he víctimas domésticas silvestres y maltrato animal con abandono.

Me gustaría saber cómo lo van a manejar, porque de las multas policía puede haber un recurso enfocado en el maltrato animal y todo lo que tiene que ver con, con, con la agremiación de red Animal. Y me preocupa mucho que es un presupuesto anual muy bajo para gobierno. Luche por porque le dejen un poco más de recursos.


Lo veo muy muy bajo en recursos. Pido a la Administración que le ponga más cuidado a todo lo que tiene que ver con el ejercicio que él tiene bajo su batuta y que más le va a tocar Parar contratación, parar porque no tengo recursos. Por eso es la y es importante la planeación. A veces lo deseo no, pero más adelante lo visionamos.

¿No adicionen, no de una vez porque después van a decir pero por qué no sigue este proceso? Pues porque no tengo recursos y tengo que ir haciendo y tengo que hacer el compromiso y tengo que hacer esto y tengo que hacer lo otro. Y el proceso tramitó traumatólogo dentro de la administración es bastante arduo. Por esa razón a veces hay procesos que se estancan y se paran.

No es por los secretarios, es porque de si no existe una buena planeación presupuestal, si no existe una buena planeación desde el principio del plan de desarrollo, realmente vamos a quedar cortos no es culpa del secretario, sino que a veces los presupuestos son ajustados, pero sí sería importante que le dieran mucho cuidado.

Todo lo que es este gobierno enfocado. Hay unas necesidades más que no sé si de pronto ya la tienen en cuenta para que lo tenga. Encuentra dentro del plan de desarrollo es hay una necesidades de abogado en inspecciones de policía. No sé si ya los llenaron porque sé que algunas personas están entrando por todo el ejercicio que van a hacer y lo se los hay una necesidad de equipo de cómputo que no sé si ya lo tienen dentro del Plan de desarrollo.

¿Por qué? Porque es como este plan de desarrollo está muy generalizado, no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

sabemos si está incluyendo ahí la compra de equipos y no está incluyendo. Entonces por esa razón quiero preguntarle estos puntos importantes, los espacios individuales de comisaría y las inspecciones. ¿Cuál es el proyecto de de espacios de paz y resolución de conflictos? Me gustaría saber como todo todo lo que manejan derechos humanos es usted.

Me gustaría saber dónde se ha incluido esa, esa, esa parte en cuanto a seguridad, centro de traslado de protección. Ahí tengo una conjetura. ¿Cuál es? De acuerdo. Rescate de la multa de policía. De ahí tiene que salir el recurso para sostener abogado y psicólogo y trabajador social. Quiero saber si la multa, si el rescate de las multas de policías al gobierno, cómo lo articular, cómo lo van a sacar a seguridad.

No sé de que recaudo lo a utilizar, porque de acuerdo a la ley, de acuerdo al ejercicio de cuando uno recauda multas de policía, de ahí se tiene que salir un presupuesto para el centro de protección. Si quiero saber quién, quién lo va a indicar. Y yo me acuerdo mucho que la parte tecnológica del centro de traslado protección, lo que son cámaras y cuando llegan las personas traslado las huellas y todo el ejercicio tecnológico, lo voy a poner la gobernación con el señor Camilo Murcia.

Si eso fue la tutela, que en algún momento se perdió la Personería donde se indicó Gobierno, Gobernación encargó de los Tecnológico y la Administración se encarga la abogada especialista y la construcción del centro dentro de la protección. Esa es mi incógnita. ¿Y la estrategia de seguridad? Hay una estrategia muy importante. No sé si él, el coronel lo tenga y en la siguiente, para que los policías puedan entrar a la policía con los bachilleres entren a la policía.

Sé que ahí no sé si hay unos recursos o como se maneje. Cuando estuve encargada de seguridad se tenía en cuenta que había un presupuesto que se trabajaba con la policía, donde tocábamos las puertas de los jóvenes y venga y por favor ingresen a estudiar a la policía. ¿Qué es lo que pasa? A veces los concejales dicen mira, es que no hay, no hay policías, es no hay bachilleres, es que los jóvenes no quieren ser policías.

Por eso no hay bachilleres, por eso no hay gente joven. ¿Por qué razón? Porque de verdad les cuesta mucho trabajo la policía y desde el secretario de Seguridad decirle venga, estudien para ser policías. Por esa razón él se tiene que sentar con la policía a mirar, a ver cómo hacer para que los jóvenes se metan a ser bachilleres y que puedan ayudar a Palmira.

Y en muchas ocasiones sucede que estudian. La administración apoya y resulta que se toman decisiones donde no es que hay una necesidad en Tuluá y hay una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 91
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

hacia Jamundí y en Palmira, no, si por esa razón a veces menos policías. No sé si me equivoco. Ahí hay otras necesidades que son la 19, la glorieta de Versalles, que hay chontaduro en la glorieta, en plena calles principales, la Italia, Las Mercedes.

Es una problemática que hace mucho tiempo que yo quiero que lo tenga en cuenta, señor Secretario. Lo de Juan Pablo Segundo, lo del Caño. Yo le quiero responder a la ciudadana que estuvo aquí y el siguiente resultado acontece. Creo que ya se fue. No, si ya se fue, pero lo voy a responder. Resulta que el secretario de Gobierno no tiene ninguna incidencia en decir que se construye, que no se construye.

Por esa razón le dije que no, lo que hice fue llamar a la Personería, llamar al secretario de Planeación, llamar a Curaduría y decirles por favor quién era ella, para que le explique cómo va a construir en un espacio público. Pero el secretario de Gobierno, de acuerdo a sus funciones, no tiene ninguna función. Hoy no hay pueden construir avancen.


Por esa razón es un no rotundo, porque no estaba dentro de nuestras funciones. El último punto es el siguiente, que es enfocado en prevención de la violencia. ¿Qué va a pasar para los dos, para la seguridad y gobierno con las personas que van a salir de la cárcel? ¿Esa prevención de la violencia? ¿Qué va a pasar con ellos?

¿Por qué? Porque salen de la cárcel y salen a delinquir. Salen de la cárcel sin oportunidades, salen de la cárcel y no saben cómo hacer para solventar las necesidades de su familia. Entonces eso es un foco que va a hacer que ocasionar inseguridad en la ciudad, porque si no le ponemos cuidado los que salen de la cárcel, pues realmente va a ser un hecho lamentable porque van a volver a delinquir entonces esa es, y digamos lo que quería exponer, el trabajo fundamental que usted ha hecho Secretario de Gobierno, yo lo felicito de manera muy respetuosa, lo felicito, me le quito el sombrero de todo este ejercicio tan bacano, tan bueno que se ha hecho en

las calles con la secretaria de Espacio Público.

Yo creo que esto lo tienen que saber los ciudadanos y tiene que saberlo los funcionarios que usted realizó un muy buen ejercicio con la subsecretaria, que es la Subsecretaria de la Salud, sudando con usted y que tiene un equipo que realmente lo está apoyando y que ojalá siga en otros lugares de Palmira, porque este centro se lo ha dejado muy bien con la subsecretaria.

Los felicito a los dos han hecho un ejercicio espectacular. Incluso puedo hacer un ejercicio mucho mejor de que en algún momento yo realice y les digo la verdad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

que muy bacano todo lo que están haciendo. "Pumas2, lo felicito por todo este ejercicio y gracias por escucharme. Muy amable.

EL PRESIDENTE:

Con todo gusto Concejal. 19 minutos 50 segundos del uso de la palabra, tiene el uso de la palabra concejal Jesús David Trujillo y posteriormente Antonio Ochoa.


H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO: Gracias Presidente con los buenos días, los compañeros concejales, público presente, personas que nos siguen por las redes sociales y representantes de la administración, secretarios de gobierno, Ricardo Caicedo de Seguridad Coronel Ludwing, Subsecretaria, Lorena y equipo de Trabajo.

Hemos escuchado, atentamente las exposiciones que ustedes han hecho en relación al estudio del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Palmira ejemplar Palmira para todos en sus materias Gobierno y Seguridad. Y solamente me quiero referir brevemente a unos puntos, toda vez que ya algunos compañeros ampliamente han expuesto inquietudes que tal vez desde esta curul también compartíamos.

Y no quiero ser repetitivo, sin embargo, sí quiero referirme principalmente a la estrategia E130 Espacio Público. Subsecretaria Lorena Yo creo que sin lugar a dudas Secretario de Gobierno, esta ha sido una puesta desde el día 1 de esta administración y una puesta porque la recuperación del espacio público ha sido no solamente la prioridad del alcalde Víctor Manuel Ramos, no solamente el discurso político de muchos de los que estamos aquí sentados, sino por supuesto, el clamor de La comunidad Palmirana que se vieron sometidos durante mucho tiempo a una invasión, una ocupación ilegal del espacio público en muchas zonas, en muchas zonas del territorio.

especialmente la que ya era emblemática y muy reconocida ocupación ilegal aquí en toda nuestra peatonalización, aquí en la calle 30, una situación ustedes han adelantado satisfactoriamente, con vehemencia y ejerciendo las acciones pertinentes del caso Me parece positivo que aquí se esté en esta estrategia, planteando si Un Programa REPEPA recuperación de espacio público en paz, toda vez que se debe, por supuesto, buscar de que estas ocupaciones ilegales puedan de alguna manera desaparecer.

Haciendo Un Tránsito, salomónico de cada caso particular. Sin embargo, señor secretario, incluso aquí exhorto a el Secretario de Seguridad y por supuesto a la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

subsecretaria Lorena, que en cualquier evento si pues REPEPA tiene que tiene que prevalecer. Sin embargo, sí, también se deben contemplar las necesarias para recuperar el espacio público de aquí al municipio de Palmira. Sí, y quiero que esto no queden ambigüedades.


Este concejal sí le apuesta a ese, a ese sentir y ese clamor de la comunidad. Palmira Ya lo hemos conversado, Secretario Extraoficialmente y también lo hemos conversado aquí entre muchos concejales, y estoy seguro de que la incomodidad que de pronto puedan llegar a sentir pocos nos con parable En absoluto. Sí, con ese sentimiento, sí que ese sentido de pertenencia que tienen hoy muchos Palmira al ver a su municipio, a su casco urbano realmente más bonito, más cómodo, más seguro, más viable para caminar y poder transitar en cada una de sus zonas.

Así que esa estrategia 130, señor Secretario de Gobierno, tiene que implementarse a cabalidad. Incluso podría yo decir que no tiene un presupuesto proyectado suficiente 4.462.000.000 de pesos en el cuatrienio. Sin lugar a dudas, en algún evento de que aquí se necesite, sí poder aumentar ese rubro para generar acciones. En ese sentido, yo creo que este Concejo sí estará articulado.

Por lo menos este concejal siempre defenderá esa bandera. Seguimos pues con una estrategia 019 También me parece, una estrategia muy a tener en cuenta esa es la prevención del reclutamiento de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos ilegales. Hoy por hoy, Presidente es muy sensible estos temas? ¿Secretario de Seguridad Sí, toda vez que la situación en el país, en la región no es fácil.

Y yo creo que ustedes ahí más que una apuesta, sí, una estrategia que deben sacar articuladamente con la Fuerza Pública y, obviamente entidades competentes. Creo que aquí también se puede integrar a integrar de manera lógica la Secretaría de Integración Social y demás y demás entes que puedan colaborar. Hoy estamos viendo que no solamente esta prevención a lo relacionado con la violencia de niños, niñas y adolescentes, no solamente se ve por parte de grupos ilegales, sino que ya está haciendo carrera, cogiendo mucho más fuerza.

Escenarios bastante lamentables y tengo que incluso aquí Concejal Edwin Marín, que nos tocó a nosotros. Sí, terminado un encuentro deportivo amistoso aquí entre personas de la administración y concejales en las instalaciones del IMDER, darnos cuenta de una denuncia que estaba aconteciendo sobre una niña que no superaba los cinco años de edad, por quien presumía ser un familiar. Así que realmente ahí Una apuesta bastante, bastante importante y innecesaria. Y por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

último, hace una mención rápida sobre la estrategia 024 Implementación de estrategias innovadoras para fortalecer el acceso a la justicia que se desprende, entre otras cosas, en poder fortalecer a un sistema de información tecnológica, justicia del territorio, entre otras situaciones Y una estrategia, bastante positiva. Creo, secretario, que poder implementar este tipo de herramientas, generarle a la comunidad mucha más confianza sobre sus sobre las instalaciones que aquí en nuestro municipio operan, no solamente la administración municipal, sino por supuesto la fuerza pública.

Y que empecemos Secretario de Seguridad a generar una percepción mucho más positiva de seguridad, porque hay por supuesto que la percepción es al contrario y no creemos que eso pues coja fuerza.

Esas eran mis intervenciones. Presidente, muchísimas gracias.


EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Antonio José Ochoa Betancourt

H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT: Bueno, un saludo especial a la mesa Directiva. Al doctor Ricardo Caicedo, al secretario de seguridad a la Subsecretaria doctora Sandra Lorena, al profesional que acompaña en la mesa principal, a mis compañeros de concejo, a quienes nos acompañan aquí en el hemicycle, a quienes han venido, siguen por las diferentes redes sociales.

Muy breve Presidente. Yo quiero referirme muy especialmente a lo que se ha venido haciendo desde la Secretaría de Gobierno y muy especialmente desde la Secretaría Dispersión y control del espacio público, porque sin haber arrancado aún el Plan de desarrollo, se han visto ya resultados, se han visto acciones donde el pueblo Palmirano ya siente que hay un Compromiso en la administración por hacer Las cosas bien.

Eso lo evidenciamos en el centro, hoy por hoy, en la 19 y en muchas partes de Palmira, donde yo tengo que decirlo para dos de los grandes lunares que tuvo la administración anterior fue la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad, porque muchas veces cuando uno tocó allí no encontró eco y las cosas seguían pasando.

Entonces, hoy por hoy se siente cuando uno ha tocado a la Secretaría, se ha ido y se han mejorado cosas. Yo tengo dos cosas que vienen desde la administración Anterior, dos cosas muy Puntuales que la de estar tocando algo que está pasando en el en el barrio Llano Grande, donde la anteriormente el favor mil veces de un parque donde un señor ha colocado inclusive un orinal en la mitad del parque y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069
en los fines de semana eso se llena.

Y Hoy por hoy sigue así.

Lamentablemente hoy que me dio por preguntar ¿qué había pasado con eso? Me dice nada, eso sigue igual para que le coloquemos. Ojo con esto.

De la Palmira ejemplar, con la recuperación del Espacio público, que me parece una de las estrategias Claves para que Esta administración. Brille.

Eso lo uno, Decir también de que lo que pasó y lo que ha venido pasando con las redes sociales cuando pasa algún evento que, Es muy difícil uno estar allí. Uno tendría que tener un policía para cada ciudadano por no Poder controlar la situación de Tal manera. Hombre, es bueno que ayer hubo un evento que sí se publicó y hoy por hoy Está rodando en todas las redes sociales, pero que miren que hubo una acción oportuna de la policía, que si atrapa uno y que y que el Que el que afortunadamente no se salieron con la suya. No hubo robo, no hubo no una pérdida de una cuantía. Entonces no pasó nada. ¿Qué sirve esto?


A lo que yo digo, yo al coronel le entregué tres videos donde está el antes, el momento y el después, ¿porque es muy triste que le digan a uno no? "Que ese muchacho no le va a pasar nada porque no hay quien denuncia" Y yo digo me Parece eso donde yo en el caso de nosotros los concejales.

Cuando la Otra inclusive el mismo Alcalde lo denunció porque no le un "Pegote" que para nosotros es una cosa que y nos llevó y nos puso a pagar abogado y nos tocó un poco de cosas y un poco estas para ir, que una persona que tiene la evidencia donde guarda la moto, donde está robando adentro de la jaula y después cuando lo Cogen y ya él se anda para la no, yo no era, están todas las evidencias y entonces algo tiene que pasar con esta gente que llegó, que algo tiene que pasar para que Palmira siga sintiendo que hay seguridad y que se está trabajando en eso, porque de verdad que se está trabajando con esto.

De lo de PUMAS me parece que es una, es una gran apuesta. Yo también quiero decir que vamos a estar muy pendientes de este programa, porque en la administración pasada pasó también de que hubo una publicación donde habían cámaras de reconocimiento facial y eso le colocaron, el agente 007 era un payaso para lo que teníamos aquí, donde supuestamente teníamos manera identificar a los ladrones, las Placas, nunca pasó nada.

Entonces queda que esta vez sí pase.

Que se haga algo con esto, que tengamos las herramientas para judicializar esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

gente, que aprovechemos Y miremos cómo recuperamos las cámaras, porque es muy Triste Cuando uno se entera de un evento, va a buscar Ayuda y le dicen "Esa cámara no está funcionando". Lo que pasa es que la cámara yo no sé cómo funciona y en ese momento estaba mirando para otro lado y que a uno como no, como que no pasa nada.

Entonces sí está muy pendiente del programa Puma.

Es que me parece una gran apuesta, Yo creo que de lo mejor que podemos hacer, pero sí preguntarle a ustedes cuál va a ser, cuál va a ser la estrategia para que esto realmente funcione, a que leamos en que vamos a invertir Y si hay Personal que tenemos hoy por hoy, si no alcanza para eso y para la recuperación del espacio público.

Era eso Presidente, muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HÉCTOR FABIO VELASCO HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente por los buenos días. Para Secretario de Seguridad, Secretario de Gobierno de Equipo de Trabajo, concejales, público y personas que nos vemos a través de las redes.

Y voy a iniciar pues con el gobierno. Y desde luego que hay que reconocer que cuando se hace el llamado, tanto el secretario de Gobierno como del Secretario de Seguridad frente a temas específicos de la comunidad, están atentos y quiero agradecerles en ese sentido, y aterrizando el tema técnico, hay algo importante.

Hay un tema que me llama la atención y busco para que ustedes lo revisen con sus equipos técnicos. Creo que por aquí hay unos delegados de planeación en qué sentir. En que cuando se proyecta en la presentación con el programa, el indicador, la unidad de medida, la línea va a ser la meta, La estrategia, creo que cuando se plantea la estrategia en la presentación le queda a uno el sinsabor que he tenido todos estos días de que hay un detalle frente a la población, el sector que se va a impactar con el plan de desarrollo.

Cuando uno revisa los artículos 23 a 38, el plan del proyecto de Plan de Desarrollo, que tiene como título Núcleo de Planificación Estratégica Central, entonces ahí ya uno encuentra, por ejemplo de esos artículos lo encuentran que en el tema de recuperación de espacio público se especifica los metros cuadrados que se van a recuperar espacio público por parte de la administración.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069


Pero cuando uno ve la presentación, pues no están. Quiere decir que hay que ajustar la presentación con relación a lo que aparece como tal en el proyecto de Plan de Desarrollo, porque al final de cuentas no vamos a aprobar una presentación. Lo que se va a aprobar es el plan de desarrollo. Entonces ahí hay que hacer el ajuste, porque como está en la presentación, la estrategia como tal es muy general.

No observé en esos artículos, no observé el tema del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Aquí en la estrategia digamos que aparece, pero como tal no está detallado. El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es un tema que si bien es cierto, le compete al gobierno, tiene una trascendencia en cuanto a la materialización de los homicidios, hurtos y demás delitos e inseguridad digamos que tienen una conversación permanente las dos secretarías en este sentido.

Colombia, porque este es solo un problema de Palmira. Colombia no tiene hoy diseñada una estrategia clara para el sistema responsable penal. Más allá de lo que estipula el libro dos de la Ley 1098 del 2006, que habla del sistema penal para adolescentes y allí se establecen unas condiciones frente al tratamiento. Incluso hoy en Colombia se está incumpliendo la ley porque los jueces de familia se convirtieron en jueces promiscuos de familia para atender el conocimiento. De El conocimiento judicial de la responsabilidad de los menores, en este caso cuando infringen la ley. Allí, por ejemplo, tenemos que hacer una acotación, una relación importante, porque Palmira, por ejemplo, fortalecer el sistema de responsabilidad penal para la gente, pero bajo una concepción de justicia, restaurativa y allí, digamos, bajo la concepción de justicia restaurativa, le hago el llamado también al Secretario de Seguridad en que sentir la seguridad como la observo allí.

Compañeros de allá como usted la plantearon, es una seguridad con un enfoque reactivo 100% reactivo. Ahora, si nosotros queremos verdaderamente afrontar ese problema que han mencionado mucho aquí los concejales, que termina saliéndose de las manos la situación de inseguridad. Diariamente hay que trabajar sistemas preventivos en la situación de seguridad, pero no se puede trabajar si no hay un proyecto, una política social transversal, y eso tiene que ir ligado a un concepto, a una estrategia.

Como aquí hablamos de estrategias que plantea ejemplo las Naciones Unidas a partir de la seguridad de la paz o de la seguridad ciudadana. Si nosotros no trabajamos la parte preventiva bajo un enfoque de transformación social, que llegue a Simón Bolívar, que llegue a Caimito, es que llegue al Callejón de Las Lajas, que llegue a Techo azul. Desafortunadamente la parte reactiva se va a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

quedar corta, se va a seguir quedando corta, así tengamos más cámaras de seguridad, así tengamos más policías en terreno, así tengamos más carros y más motocicleta en la calle.

El sistema de seguridad va a ser ineficiente porque está demostrado en las grandes ciudades y esto no es una cosa que me invento. Está demostrado científicamente que la parte preventiva, bajo un enfoque social de transformación, es lo que nos va a permitir a nosotros disminuir los indicadores de inseguridad en una ciudad tan compleja en temas de seguridad como lo es Palmira.


Y cuando observo las estrategias en temas de seguridad, cuando leo cada de los ítems que allí están, por ningún lado veo la transformación o proyecto social de carácter preventivo para poder generar eso que nosotros estamos esperando. Pumas sí, pero Pumas es reactivo, no es un programa que pueda integrarse dentro de una estructura que impacte la prevención. El otro punto tiene que ver con el tema bueno y en el tema el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Secretario Ricardo, Tengo una política pública que la pongo a su disposición. ¿Formulada que está para qué? Pues para buscar la manera de que se pueda implementar en Palmira y esos indicadores, esos programas que están allí, en esa política pública que fue construida desde la Academia, pues le sirva a esta como aporte de este concejal al tema del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en la ciudad.

El Otro punto.

tiene que ver y que me llama también la atención, es frente al espacio público, porque hablamos de recuperación del espacio público y es bien, no tengo objeción frente a eso, pero la Corte Constitucional Ha Mencionado en muchas sentencias que cuando uno habla de recuperar nación del espacio público tiene que hablar también de reubicación, porque hay unas garantías mínimas. Mínimas esenciales de diferentes personas que tal vez por algún tiempo han ocupado el espacio público. No de manera tal vez intermitente, sino permanente, que es uno de los indicios que la Corte Constitucional desarrolla, en su jurisprudencia para decir si tiene o no tiene derecho a la reubicación.

En ese orden de ideas, y me gustaría escucharlos a ustedes frente a el planteamiento, la respuesta de reubicación del espacio público para aquellas personas que tienen digamos, un tiempo, una confianza legítima que tal vez la Administración anterior dejó que esa confianza legítima si llegara a un punto extremo. Y cuando la confianza legítima llega a un punto extremo, como pasó en el caso del pital tablones, ya no podemos hablar de desalojo, sino que ya tenemos que hablar de real ubicación. Dentro de ese planteamiento es que le pregunto en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

este caso a la Secretaría de, Gobierno y Secretaría de Seguridad, el asunto concreto de la reubicación.

Cuando hay ocupación del espacio público. Finalmente me expreso frente al tema presupuestal, creo que no podemos y esto es un mensaje que se lo expreso ustedes a los usuarios, a los asesores de Planeación a la misma Hacienda, al municipio. No podemos proyectar un presupuesto en un plan de desarrollo que limita un poco la gestión y la capacidad de ustedes poder actuar en territorio.


¿Estamos ante dos secretarías, casi que el 90% operativas, no escritorio, operativas y eso operatividad de la Secretaría y ustedes? Pues cuando se proyecta el presupuesto observo que hay unos limitantes. ¿Por ende como estamos hablando de plan planificación, que no quiere decir que la planificación termine siendo si una norma impositiva para el desarrollo de las funciones de ustedes, la planificación, cómo se puede cumplir al final del cuatrienio?

¿Cómo no? Y por eso, cuando el Departamento Nacional de Planeación hace la evaluación de la ejecución de las metas de esa planificación, pues algunos estarán por encima del 100%, otros estarán por debajo del 50%. Si ahora, si. La estrategia de planificación que hoy se presenta es disminuir el recurso en la norma Plan para en cuatro años decir que cumplieron el 200% en cada una de las metas.

digamos que seamos claros en este espacio. ¿Por qué? Porque si tenemos que especificar y vamos a movilizarnos con eso, como se lo dije a la secretaria, integración ayer, pues ese presupuesto no puede ser camisa de fuerza para el desarrollo de las funciones de ustedes. Por eso, si usted proyectar una un rubro, logran proyectar un presupuesto donde se puedan movilizar, pues así mismo ustedes van a elaborar los planes de acción, que es la fase ya materializada de este plan que ustedes van a llevar al Consejo de Gobierno para que se apruebe y ya puedan decir si están o no cumpliendo cada una de las estrategias que se están.

Este especificando aquí en esta parte. Así que de mi parte quiero expresarles en este punto que hay muchas cosas que hay que entrar a detallar y a analizar. La gestión pública no es fácil y menos cuando hablamos de circunstancias de seguridad que son tan complejas. Mis recomendaciones están planteadas para que ustedes puedan trabajar y desde luego que esta rectora que es el Plan de desarrollo municipal, pues no sea un limitante en la gestión de ustedes, sino que verdaderamente termine siendo un mecanismo que les permita cumplir a cabalidad las funciones operativas y de competencia legal y constitucional que ustedes tienen.

Muchas gracias señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal, la Concejal Catalina Isaza.


H.C.CATALINA ISAZA VALENCIA : Gracias Presidente. No darle la bienvenida al Secretario de Gobierno, el secretario de Seguridad, al coronel, al hemicycle del Concejo Municipal, a la socialización de este proyecto tan importante para la ciudad. Pero quiero iniciar mi intervención primero de verdad, aplaudiendo enormemente la gestión que se ha llevado a cabo por parte de la Secretaría de Gobierno en articulación con las demás Secretarías de la Administración en materia de Espacio Público.

Quiero decirles que el espacio público fue un dolor de cabeza de la ciudad en reiteradas ocasiones de la administración anterior, pero se demostró que trabajando de manera articulada, que con voluntad administrativa, pero también y muy importante, que con una articulación precisa, intersectorial y interinstitucional se podían lograr, se podría lograr devolverle esa tranquilidad a la zona céntrica. Palmira, devolviéndole la garantía al peatón de poder transitar, pero también aportando de manera muy precisa al componente de seguridad que de verdad tan importante para la zona céntrica.

Lógicamente que se le devolvió esa tranquilidad a la zona céntrica, pero también y muy importante decirlo, se socializó sin ninguna riña, sin ningún tipo de de afectación para las personas que estaban desarrollando una actividad económica en ese sector, sino que por el contrario se llegó a un acuerdo de poder brindarles un acompañamiento en materia de emprendimiento que diera luz a los procesos de legalidad.

Yo creo que eso demuestra que esta Secretaría, sin aún tener un plan de desarrollo aprobado con recursos aprobados, hizo esta gestión en el término de los 100 días de gobierno. Yo creo es muy importante tener que garantizar que este Plan Municipal de Desarrollo Palmira ejemplar, Palmira para todos tenga, el acompañamiento permanente de esta corporación en todo lo que sea necesario para esta Secretaría.

Secretaría que además de todo, pues tengo que decirlo, es una Secretaría que lastimosamente recoge los vacíos del Estado en cada uno de sus fundamentales y de verdad que son ustedes los llamados a la tarea más difícil, porque es en esa Secretaría en la que recaen lógicamente los vacíos materia educativa en materia de emprendimiento, en materia laboral, en materia de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

No podemos reclamarle a la comunidad Palmira a que haya seguridad si no hay inversión social. Y por eso yo difiero en este caso de la intervención de de mi compañero Fabio, en el sentido de que la estrategia PUMAS pues no tenga de pronto ese eco, de pronto no la estrategia Pumas en su interior, pero sí está articulándose con los demás proyectos importantes de la Administración, como de vuelta al barrio, como Pro, CAI y muchos otros que lógicamente aportan al contenido social de nuestra ciudad, con el propósito de también enriquecer enormemente sus estándares de seguridad, garantizando que los Palmira nos tengan acceso a las oportunidades.


Importante manifestarles Secretario de Gobierno. Yo creo que en usted recaen unas tareas y unos sectores que de verdad son de suma importancia para la ciudad. Por ejemplo, la casa de Justicia, que de verdad desarrolla un papel ampliamente importante en nuestro municipio para muchas personas y desde luego que es una garantía de administración de justicia que debe prevalecer por encima de muchos factores.

Por otra parte, las comisarías de familia, que también fueron un dolor de cabeza en anterior administración y que de verdad estaban en condiciones ampliamente lamentables y que hoy deben de verdad darles los insumos necesarios para que estén cara, prestarle un servicio digno, pero además garante a la comunidad Palmira. Por otra parte, pues la atención a las víctimas también será muy importante.

Yo coincido en que el presupuesto es un presupuesto un poco reducido, sin embargo, pues ponerme a disposición de esta corporación y yo creo que muchos de mis compañeros también se pondrán a disposición para cualquier adición que se requiera, para muchos procesos que tengan que verse ampliamente relacionados con nosotros, la Corporación, para poder garantizar la tranquilidad de los Palmira en materia de seguridad y en materia lógicamente de gobierno.

Asimismo, también decirle que aplaudo enormemente esos 4.462.000.000 que van a estar dirigidos al proceso de espacio público, pues ya lo veíamos en la intervención de De la Presidenta de la Junta, el barrio Juan Pablo Segundo.

hay que decirlo, que si la zona céntrica de nuestra ciudad estaba desordenada, pues cómo están los barrios entonces los barrios están padeciendo. Si el Parque Bolívar, que era la carta de presentación de nuestro municipio, padecía serias complicaciones en materia de espacio público, pues hoy tenemos que reconocer que también los barrios deben estar padeciendo la misma situación y en ese sentido pues aplaudirles que vamos paso a paso importante que ya se recuperó ese Parque Bolívar, importante que sigamos nuevamente los demás parques de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069


la ciudad.

Importante también garantizar un acompañamiento con integración social y emprendimiento, para que así las personas que desarrollen esas actividades comerciales pues tengan lógicamente garantías y oportunidades para para que formalicen su actividad comercial. Aplaudo enormemente los logros, los procesos de prevención que se van a desarrollar desde la Secretaría de Gobierno en materia de reclutamiento y violencia sexual. Yo creo que es un tema que es muy, muy importante para la ciudad hoy y que de verdad sería muy bueno que también se le ponga la lupa en la ruralidad.

Palmira y en la parte alta, porque siempre ha sido de público conocimiento que las personas que desarrollan este tipo de actividades delincuenciales generalmente tratan de acceder a las poblaciones más vulnerables, a los jóvenes, niños y niñas de las poblaciones más vulnerables, para poder continuar con su cometido de situaciones que de verdad generan una afectación muy grande a nivel social.

En materia de seguridad, yo nuevamente, nuevamente manifiesto que que Pumas de verdad va a ser una estrategia vital para la comunidad. Palmira Ana que hoy la articulación no solamente debe hacerse de manera institucional con las demás secretarías, sino también articularse ampliamente con la academia y el sector privado, con el propósito de llevar a cabo muchos procesos que puedan darle mayores garantías a la comunidad Palmirana Decirle que hay una preocupación muy amplia en la ruralidad respecto de los temas de seguridad que se dan en los corregimientos que se encuentran a la altura de la recta Cali, Palmira, Palma Seca, Guanábana, La Dolores, Cauca Seco y otros callejones que realmente, pues hoy se han visto ampliamente permeados por la violencia, pero también por muchos factores que sé que aunque no son del de su secretaría, es muy importante que los lidere llevando esa ese legado de poder generar soluciones, como por ejemplo el tema de la iluminación.

Yo creo que por ejemplo en estos corregimientos, en algunos, en algunas de las entradas a los corregimientos no hay iluminación, situación que lógicamente, pues pone, pone de pronto una adición a la comisión de delitos que se desarrollan en el marco de hurto a motocicletas. Otro tema que es ampliamente importante es que también a la altura de estos corregimientos y de la recta, hay unos cañadadusuales y yo creo que es importante en esa articulación con el sector privado hacer el llamado a los dueños de estos predios con el propósito de cercar y que ya no esté abierto, para que entonces los delincuentes entren a las personas, las roben o cometan serie de delitos al interior del cañaduzal, donde no hay visibilidad, donde lógicamente no hay iluminación y donde de verdad, pues pueden generarse perjuicios irremediables para la población Palmirana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

En sentido de caer en estas, en este tipo de problemáticas que se están llevando a cabo. Yo creo que de verdad hoy la seguridad en Palmira tiene una percepción muy compleja, sin embargo resalto enormemente, resalto enormemente el trabajo que se está desarrollando por parte de estas dos secretarías y reconozco que también es el resultado de la falta de inversión social que se llevó a cabo en la anterior administración, Una falta de inversión social que fue evidente en todos los sectores y que lógicamente, pues pasa una factura.


Hay en ese componente de seguridad que muy a pesar de que se haya recuperado espacio público, muy a pesar de que se estén dando garantías de innovación y de tecnología, tenemos que ser conscientes de que Palmira vive una pausa de cuatro años en materia de inversión social y también, lógicamente se le dan, se le han dado unos golpes muy amplios a la delincuencia a nivel departamental, situación que genera que esos delincuentes de municipios aledaños pues se trasladen a nuestro municipio a delinquir, así que hay que hacer un plan de choque muy juicioso.

Secretario, y de verdad, una articulación que permita, junto con la Gobernación del Valle y la Policía, garantizar que haya tranquilidad en el territorio Palmira. El tema de los habitantes de calle también es de vital importancia y yo creo que de verdad es muy ruidoso en materia de los índices y de la percepción que tiene la gente. Seguridad. Y creo que es un tema que de verdad hay que colocarle la lupa porque pues están desarrollando grandes estrategias, pero pues cosas que de pronto no vemos tan ampliamente peligrosas, pues de verdad contribuyen a que esos índices de inseguridad pues crezcan, crezcan y la percepción de la comunidad Palmira respecto de la gestión no sea buena.

Además pues de verdad que decirles que cuenten con este consejo, cuenten con esa concejal importante de verdad, que se aumente también los recursos para la policía, porque pues hoy tenemos que reconocer ampliamente que sí, a pesar de que son 6 mil millones y es una cifra importante, pues de verdad que hoy la policía necesita más insumos, hoy la policía necesita de más acompañamiento, necesita de más personal.

Y concuerdo con lo anteriormente manifestado por mi compañera Jennifer en materia de desarrollar una estrategia que permita de alguna forma que muchos jóvenes visualicen ese proceso de vincularse a la policía, aprovechando también esa solicitud de la señora gobernadora de que iba a dar 1 millón de pesos a los jóvenes que se vincularán a estudiar en la en la policía.

Yo creo que son temas que de verdad deben impulsarse con el propósito de garantizar y talento humano que le contribuya al tejido social y a la tranquilidad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069
de nuestra ciudad. Era esa mi intervención Gracias Presidente.

TOMA LA PRESIDENCIA EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE YULBER MORALES CADENA

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jhon Freiman Granada.


H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente.

Con los buenos días a todos los públicos que nos acompañan, los concejales, los secretarios que están aquí, subsecretarios y las personas que están en esos momentos.

Por favor, esencialmente presidente, yo toco los temas de forma muy puntual, esencialmente iniciando con el Secretario de Gobierno, el cual tiene cinco estrategias la 17, 18, 19, 24 y la 130 esencialmente, pero si uno empieza a revisar de forma detallada cada uno de estos diferentes componentes, me surgen algunas situaciones que posiblemente o no están claras dentro de la estrategia que diseñaron conjuntamente con planeación o si estoy equivocado, sí me gustaría que usted me lo corrigiera.

Primero. Tema de comisarías de familia. No ve por ninguna parte. Dentro de las cuatro porque las tres primeras hablan víctima del conflicto. Habla de todo lo que tenga que ver con el tema de la ley, temas de conflicto, pero no voy por parte lo que tiene que ver con comisarías de familia, infraestructura de las comisarías de familia, la tasa que tiene que ver con el tema de las comisarías de familia, que ya hay un acuerdo municipal, la escuela de no recursos que se tienen que utilizar para invertir en la infraestructura de las comisarías de en el municipio de Palmira y que se tiene que hacer una reforma administrativa para incluir dentro de la estructura organizacional del municipio de Palmira lo que tiene que ver con las comisarías. Esa parte no se ve enfatizada y claramente allí. Y si quisiera que usted me aclarara ese punto en qué parte está o cómo ese ese proceso. Esencialmente hay un proyecto de acuerdo que está radicado, que es el proyecto de acuerdo número 006 que radicó el concejal Héctor Fabiola se le pidió al concejal Héctor como presidente de la plenaria, que socialice ese proyecto que usted acaba de radicar, que tiene que ver con la fuerza de los veteranos.

Porque si ese proyecto acuerdo que hay ahora dentro de la construcción del Plan de desarrollo, porque ahí se está debilitando una serie de beneficios y una serie de incentivos y motivaciones, va a ser un canto a la bandera, que ese proyecto de acuerdo prospere. Entonces sí le pido que usted concilie ese proyecto acuerdo para que quede inmerso ahora en lo que tiene que ver con el proceso de la estructuración y aprobación y adopción del Plan de Desarrollo Esencial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

En el tema que tiene que ver con el Secretario de Seguridad, pero allí uno poderosamente quisiera de ir una forma detallada y más concreta, y que la ciudadanía, por ejemplo, cuando lea un plan de desarrollo. Pues puede identificar, por ejemplo, que se van a colocar tantas cámaras, se van a adquirir tantas motos, tantos cois sistema de alarmas comunitarias, pero se plantea una serie de estrategias, una serie de estrategias que tres de ellas no tienen línea base. Solamente una tiene línea base. Pero sí me gustaría se revisara ese tema de las líneas bases, de esas que hay dice cero, porque me parece imposible que el municipio no tenga cámaras de seguridad cuando hoy existen más de 400 cámaras de seguridad.


Entonces esas líneas vas a decir me gustaría que la revisáramos.

Cómo la secretaria Planeación Porque creo que a pesar de que es una estrategia que se está planteando parte de los componentes que hacen parte de la estrategia, hoy son inversiones que se han desarrollado inclusive desde épocas anteriores, que hoy hay un acumulado, hay un acumulado de vehículos, hay un acumulado en motocicletas, hay un acumulado en cámaras de seguridad, hay un acumulado en alarmas comunitarias, entonces ahí hay unas circunstancias que sí nos gustaría que revisáramos sobre lo que tiene que ver con la línea base, esencialmente sobre algunas estrategias.

Dos Lo que tiene que ver con el programa Pumas y ese sí se lo voy a plantear a los ponentes y al a la Comisión. Aquí hay unos programas que van a ser parte de responsabilidad o no secretario de Despacho, pero cuando uno lee leer el proyecto acuerdo, ve que hay unos componentes y unas responsabilidades de los secretarios de despacho, pero se va por allá otro capítulo que está bien lejos y allá hay otras acciones que también son de la Secretaría de Seguridad.

Por ejemplo, si uno mira la Secretaría Seguridad tiene esencialmente cuatro estrategias también, pero el programa Puma está por hacer un capítulo aparte que dice programas y creo que ese programa hay que traerlo de allá e incorporarlo directamente acá, porque casi que programa Pumas es responsabilidad la Secretaría de Seguridad ahí no tiene que ver los otros, casi los otros secretarios.

Entonces yo creo que en lo que tiene que ver con la ponencia y las que se van a hacer para redistribuir y organizar lo que es el plan de desarrollo, sí quisiera que parte de esas estrategias fueran, responsabilidad directa de cada uno, diferentes carteras por ejemplo, PRO CAI por lo que hoy tiene. Hay un responsable esencialmente PANDA, Panda tiene, hay un responsable que es las otras diferentes programas articuladores.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Gran mayoría tiene unos articuladores no responsables, pero hay uno secretario que no se hablo y ahí lo mencionan a usted que tiene que ver con el programa cinco, El programa CICO dice será el corazón y cerebro de la ciudad. Aquí se concentra todos los datos que vienen desde cada programa y estrategias deporte, cultura, parques, movilidad y seguridad dentro del programa CICO que es integrado de control y operación.

¿Qué información se va a llevar allí? No tengo ni la menor idea, porque eso lo están estructurando ustedes. Entonces aquí hay una serie de programas culturiza de cultura, pero está por acá bien lejos, en algo que llama capítulo ocho, satélite, satélite, seguimiento, programas y articuladores. Creo que parte de esos programas hay que trasladarlos de allá, porque muchos de ellos son responsable de una secretaría.


Despacho esencialmente ustedes en el programa CICO no vi que habláramos nada sobre ese tema, sobre el programa PUMAS, que hay que trasladarlo de allá y articularlo para que usted tenga el manejo y la responsabilidad sobre el tema del programa PUMAS. Las líneas bases de esos diferentes programas, de esas estrategias, creo que me gustaría que se revisara por parte de las retaría de planeación conjuntamente con usted y los ponentes, porque allá hay algunas acciones que se han hecho.

4.º, el tema infraestructura no se habló y no se ve por ninguna parte y en materia infraestructura para mejorar hay los CAI o los puestos de policía que Rozo, por ejemplo, tiene aproximadamente y alberga 13 o 14 iniciados que hay están en un completo hacinamiento en esa zona. Simón Bolívar, Zamorano. Cada uno de estos diferentes puestos de policía y bolo, hay unas personas allá retenidas. La infraestructura se está quedando pequeña, pero en ninguna parte se ve que se tenga un rubro, una estrategia para lo que tiene que ver con infraestructura, con su venia señor Presidente, que aquí el concejal Gustavo Diaz quiere expresar algo.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Diaz.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gustavo Gracias Presidente, no, como está tan interesante lo que está nuestro compañero Jhon Freiman, pido con obviamente la participación de todos para que declaremos sesión permanente y que de esa manera los dos secretarios nos puedan dar respuestas oportunas al mismo.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición del concejal Gustavo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra concejal Edwin Marin

H.C. EDWIN MARIN : Secretaria. Verifiqué con el reglamento porque es muy específico decir que son 30 minutos Respecto a la hora que inicia la sesión.

LA SECRETARIA: Iniciamos a las 8:08 la sesión

EL PRESIDENTE: Sigue la discusión, anuncia que se va a cerrar ¿la prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: sigue con el uso de la palabra concejal Jhon Freiman.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA : Claro que sí. El concejal Gustavo se encarga de los almuerzos, según lo que me manifestó en ese orden de ideas. Secretario, no veo nada sobre el tema de infraestructura. ¿Entonces sí me gustaría conocer esencialmente cómo se va a acompañar Y cómo se va a fortalecer este componente? Porque creo que es muy importante para la seguridad y todo ese diferente proceso.

Hay Un aspecto que se venía manejando no sé dónde, que hay incorporado unos convenios que han venido trabajando con el INPEC por parte de la Secretaría de Gobierno, esencialmente los convenios que no lo he incorporado, no sé en que parte del plan de desarrollo que hay inmerso unos convenios que se adelante se han venido adelantando desde hace muchísimos años.

Está contemplado en la ley con el Instituto Nacional Penitenciario y en este caso con el INPEC, con la cárcel de máxima seguridad que tenemos aquí en el municipio de Palmira.

Entonces digamos que aquí hay unas buenas acciones que se hacen de forma menuda en anualizada, pero que cuando empezamos a revisar algunas de las diferentes estrategias pues no veo claramente incorporadas dentro de lo que uno

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 91
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

a grandes rasgos lee frente al documento de si me gustaría los dos secretarios que por favor, ahora que ya estamos en sesión permanente, o sea que te muestra a las 00:00 de la noche, vamos a tener contestación en los cada uno diferentes ítems que se han mencionado.

Gracias señor Presidente. Es usted muy amable y muy formal.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Yennifer Yepes.

H.C. YANNIFER YEPES : Bueno, otra vez. Sí, otra vez voy a hablar porque yo estoy aquí trabajando por el plan de desarrollo. Listo. Yo les voy a decir una cosa, yo creo que lo que dijo Héctor Fabio, el concejal Héctor Fabio y el concejal, mire que tiene mucho que ver. ¿Creo que yo también lo hablé de prevención de la violencia, Un resumen.

Cada secretaría tiene un proyecto social preventivo, pero feministas si yo hago eso, yo hago lo otro. Sí, son islas. Lo que decía el concejal Héctor tiene toda la razón, pero el principal es seguridad. Por esa razón la gran bandera puede ser reactivo, tiene que contemplar lo preventivo a como de lugar. Sí, yo entiendo lo que decía la concejal Catalina, donde si sí se hace la preventiva diferentes de salud, pero si no se articula con seguridad y y la parte liderazgo de seguridad referente a todas las secretarías, no va a haber una organización, sino que va a haber una administración individual cumpliendo, metas.


Entonces yo quería aportar eso. También tenía la incógnita del convenio. Por esa razón yo decía que el gobierno queda muy sujeto a algo muy corto de presupuesto y también tiene que ver con prevención de la violencia, que tiene que ver con seguridad que el convenio creo que es estaba saliendo del gobierno también, entonces para que lo tengan en cuenta y ese es mi aporte.

Gracias señor Vicepresidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Felipe Bolaños

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Gracias Presidente. Buenos días, Todavía a la mesa directiva, a los directivos de la administración, los compañeros y las personas que nos acompañan en el hemiciclo.

Celebro mucho el hecho de que por primera vez a quien Palmira, la palabra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Barrismo Social allá que incluyan un plan de desarrollo Pero quisiera preguntar y que me puedan responder puntualmente qué estrategias tienen pensadas y que enfoque se le piensa dar.

Porque digamos que durante las administraciones pasadas siempre lo manejó a integración social y el enfoque era más social. ¿No somos una población diferencial reconocida legalmente, pero se le daba un trato así y digamos, los eventos sociales o eran los primero en tener en cuenta las becas? Bueno, todos los temas sociales. Entonces quiero saber cómo lo tienen pensado de gobierno, si se mantiene ese enfoque social, pero aún así creo que debería seguir, no podría desprenderse del todo integración social.

¿Para que este tema hay que un canto a la bandera y una recomendación muy especial y yo creo que hay que buscar la forma de lograrlo, es que en los cuatro años anteriores se tuvo éxito en mantener mucha paz entre las porque se contrató unos enlaces que hacen parte de la barra, o sea, quién va a ser el que va a tener a cargo este tema del ritmo social?


Porque no pueden ser personas en el barrio o alguien que nunca perteneció a una barra que no sabe lo que es vivir dentro de ese mundo. No puede hacerse cargo de este tema. Si llega a pasar va a ser un fracaso en otras ciudades. Y algo que yo vi en la administración anterior fue que quien eran los enlaces era una persona de cabecera.

Hay tres barras en la ciudad, dos de la América y la de Cali cada uno. Tenía un enlace que era el que llevaba las problemáticas de cada barra ante la secretaría. Yo creo que eso no se puede perder, que se debe mantener y se lo recomendó un montón que pueda continuar de esa manera para que ese programa no se quede solamente en el papel, sino que se hagan cosas puntuales.

Era simplemente eso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra por segunda vez el concejal John Freiman.

H.C. JHON FREIMAN GRANDA: Gracias, señor Presidente. Lo que pasa es que aquí se ha mencionado acerca de que supuestamente plan de desarrollo y la estrategia que tiene la policía es reactiva y supuestamente se habla y se menciona y queda en el ambiente como si no hubiera un programa para hacer procesos sociales. Y aquí está el programa PRISA. Prisa está como un programa social de intervención social.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Entonces, si no podemos mencionar algo como si únicamente se está trabajando para la parte relativa a la parte coercitiva y no se está trabajando para la parte social. El programa PRISA, que está esencialmente es el 7.º programa articulador. Por eso hablo de que incorporemos los programas articuladores con los diferentes procesos para poder que podamos hacer una lectura conjunta y transversal de todo el proceso, ya que ya es de todo el proceso para poder tener esa lectura de todo el Plan de desarrollo.

Pero aquí hay un programa que es de procesos de prevención inclusión y que una otra forma permitirá en una administración pasada se llamó PEIS, en la otra se llamó como que usted lo bautizaron PAZOS para atrás es alto, en otros era otra cosa. Entonces creo que ahora se va a llamar PRISA. Entonces en esta administración llamar prisa, Programa de intervención social activo, Agenda social en ese proceso.


Allí es que tenemos que decir hoy existe un programa social, hay que mirar, es cuál es ese crecimiento que abarca ese programa social. Eso sí es lo que hay que empezar a estrechar para saber realmente alcance. Pero si hay un programa que así como está PUMAS para relacionar y trabajar en temas de seguridad, también hay un programa para hacer intervención colectiva de inclusión y trabajar para todos estos procesos que tienen que ver con programas de vivienda.

Por eso hablo de estos programas deben pasar mucho de ellos a ser responsabilidad de cada una de diferentes secretarías, porque no van a quedar como islas, aparte de que el programa está por ahí tirado, pero no sabemos. En últimas quién es el responsable de ese programa, quiénes no se sabe. Entonces de allá pasémoslo acá para que los secretarios sepan especialmente que les corresponde dentro de su programa de gobierno 2024-2027.

Gracias, señor Presidente. Es usted muy amable y gentil Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal tiene el uso de la palabra? El concejal Hector fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias. Dos cosas se me escapa ahora en la intervención que tan poco lo observé, el secretario de Seguridad. La Ley de Seguridad Ciudadana creo que lleva como tres años de que reformó algunas normas del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal como para darle más herramientas a la administración pública, poder actuar ante situaciones de flagrancia como que sucedió ayer en el centro de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

En esa misma norma se establece una responsabilidades presupuestales que afectan el concepto. ¿En qué sentido? ¿En la responsabilidad patrimonial de sostener los sindicatos en el establecimiento carcelario en el municipio de Palmira, toda vez que los condenados es responsabilidad de la nación? Los sindicatos sí que son las personas que aún todavía gozan de copia del principio de presunción de legalidad, de presunción de inocencia, eso le corresponde a las entidades territoriales, llámense gobernaciones o municipios.

Entonces no sirve. Allí, dentro del planteamiento de las estrategias, no sirve como tal esa corresponsabilidad que como municipio tiene frente a el sostenimiento o manutención de los sindicatos en el municipio de Palmira. Me parece que eso debe quedar porque eso es ley y es una responsabilidad que tenemos como municipio, como administración, pues para poder actuar .


el segundo punto es cuando yo hablo el tema del programa Intervención social para poder prevenir situaciones de inseguridad.

Si bien es cierto PUMAS existe y el primer bloque de como se llama PRO CAI, O PRISA.

Los programas no nacen porque simplemente son una transcripción de un texto o una mera mención. Los programas hay que estructurales, los programas tiene que fundamentarse bajo unas líneas de acción muy claras que permitan definir más allá del nombre que verdaderamente va a tener un impacto si va a tener un diagnóstico a la cual se va a soportar y ¿cómo va a intervenir a la población y por qué lo digo?

Porque por ahí escuché el día de ayer que creo que la Administración tiene un señor Harold Viafara y a un señor Diego Martínez que van a trabajar en la estructuración, por ejemplo, ese programa social quiere decir que aún no es programa, va a ser parte de una estructuración y el llamado que se debe hacer en esta instancia precisamente es a que cuando se estructure el programa y como termina siendo un programa transversal a todas las secretarías, pues del ámbito de seguridad, ese programa tenga un impacto preventivo, tenga o no un impacto preventivo, llámense gestores de paz, llámense gestores de reconciliación, llámense gestores de territorio para prevenir el conflicto.

Sí, y todo esto desde luego, también va unido a las diferentes estrategias de emprendimiento que hay. Pues porque los indicadores como están hoy en Colombia, pues la de desempleo este mes, por ejemplo, subió en el país un dígito. Entonces digamos que eso termina teniendo un impacto negativo y ahí, por ejemplo, que trabajar en las dinámicas y en las diferentes situaciones que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

permitan mitigar ese flagelo social que hoy están viviendo muchos jóvenes en el territorio, algunos por instinto, otros por querer, otros por necesidad.

Pero allí, por ejemplo, hay que tener un diagnóstico de base, para eso son los diagnósticos, para eso son observatorios, una administración no puede trabajar a ciegas simplemente porque el nombre existe o porque se va a colocar allí. Y bueno, y arranquemos a ver qué pasa. No, no, no, no, esto hay que organizarlo y la manera de poder organizar y estructurar es poder medir.


Bajo esa línea de diagnóstico, cuál van a ser los y cómo se va a intervenir este. Este problema de inseguridad que vivimos en la ciudad de Palmira.

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿algún otro concejal va a intervenir?, Bueno, tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Gobierno para que responda las inquietudes de los concejales.

SECRETARIO DE GOBIERNO RICARDO MARTINEZ: Primero agradecerle la participación tan activa de todos los honorables concejales. Pienso que este es el escenario que nos ayuda a la Administración y a las diferentes carteras y especialmente en este proyecto tan importante como es la carta de navegación de del municipio para los cuatro años. Todos han sido Muy Juiciosos sus intervenciones, de verdad que hemos tomado atenta nota de cada una de ellas.

Quiero empezar por referirme a la intervención de la presidenta de la Junta Comunal de Juan Pablo Segundo. Definitivamente cuando asumimos los cargos estamos para dar la cara. Lo que sí. Es Precisar a la señora por este portal medios las redes sociales, porque creo que no está en el hemiciclo. Es que ella mencionaba de situaciones de espacio público y temas de seguridad de hace muchos años y que pareciera que como que las administraciones o los secretarios no la hubiesen escuchado. Yo a ella la atendí a principios del año, no recuerdo si el 6 de enero o el 88, pero sí la primera semana, es decir, que ella fue atendida, escuchada por el despacho de la Secretaría de Gobierno y en la semana pasada hubo un encuentro comunitario en la sede comunal del barrio Juan Pablo Segundo, donde dos o tres concejales acompañaron ese encuentro comunitario y efectivamente, los 11 presidentes de la Junta de Acción Comunal de esos sectores manifestaron una requerimientos y en lo que compete al Gobierno, precisamente la intervención del Zanjón Mirriñao Al día siguiente el propio secretario que hoy les habla entró al Zanjón Mirriñao con siete inspectores de espacio público en diferentes horas, día, tarde y noche. Y ayer, precisamente en el Salon

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Libertadores, fue socializado esa intervención por el despacho y por el asesor, el coronel Jairo Martínez, una exposición amplia donde pudimos intervenir ese zanjón desde el Hugo Varela atravesando la ciudad de Oriente, Occidente, el poblado confaunion y en horas de la noche, encontrarnos en situaciones muy difíciles de habitantes en condición de calle y los llamados Cambuche.

Interviniendo los habitantes en condición de calle y escuchándonos el por qué. Eso es otra ciudad. Para que lo sepan, en ese zanjón se están viviendo situaciones muy, muy deprimentes para esta población. Ayer hicimos una mesa técnica de cara a la intervención articulada entre la Secretaría de Seguridad, Integración Social, Salud Policía Nacional, Ejército. Aquaoccidente ¿A quién le compete velar por la limpieza?


Es decir, la señora manifestaba que no se le había escuchado y que no hacían intervenciones. Pues debo de decirle a la señora.

Que esta Administración y propiamente la Secretaría de Gobierno, sí la he escuchado y al otro día de ella manifestar ese requerimiento, fuimos a intervenir el zanjón Mirriñado, vamos a continuar la intervención se va a hacer. Era una planificación que se hizo inicialmente. Ya estamos en la planificación para que todas las carteras Veolia - Aquaoccidente en la próxima semana demos resultados a la comunidad en materia de la intervención del Zanjón.

También manifestaba la señora presidente de la Junta de Acción Comunal de Juan Pablo Segundo Inconformismo en materia de espacio público. Pero en lo concerniente a la parte urbanística, sí es cierto. Ella en gobierno inmediatamente la escuché. Solicité conocer el procedimiento policíaco que adelanta precisamente el inspector Rocha. ¿Hay un proyecto policíaco y ellos, por ley, ustedes lo saben o no?

Los concejales tienen la competencia legal de dar un fallo en un tema de un procedimiento policíaco. Es el inspector de policía propiamente y va a una segunda instancia que la define el señor alcalde. Entonces, ahí está. Vamos a revisar con la subsecretaria de Inspección y Control, con la doctora Lorena, que pues ella por funciones y por competencias es la directa, responsable, pero luego voy a coordinar con ella desde el despacho para que se revise esas infracciones urbanísticas que también hay que aclarar.

No son el tema policía. Sí, pero ahí hay que revisar que han habido licencias urbanísticas expedidas por curadurías urbanas para hacer modificaciones. Entonces no es fácil. No es tan sencillo hacer la demolición de 30 casas, un pasaje que es donde ella realmente hace esos aportes. Eso es un tema jurídico que desde luego el proyecto policíaco como tal se va a terminar, pero esto viene de ella, lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069
expresó de administraciones anteriores, de administración.

Ah, bueno, si el proyecto policíaco y la parte de legalidad dice que hay que demoler 30 casas por ahora que demoler las, pero esperemos que el proyecto policial lo determine porque no lo determina propiamente el secretario de Gobierno, terminando con los cuestionamientos que hacía la presidente, que de todas maneras destaco, sí la labor que ella viene desempeñando, porque eh, pues no es de ahora.


Ella siempre ha luchado por los temas de la comunidad, simplemente precisar a ella y a la comunidad general y a los honorables concejales que es menester de este secretario que les habla, que si algo me caracteriza es dar pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad y de todos los Palmiranos. A mí me ahí tome esta atenta nota de la queja el concejal Toño y hoy mismo voy a ir.

A mí me gusta esto, esto a mí me apasiona, me gusta lo que hago, no estoy aquí por estar, soy operativo. Eso sí, de pronto se siente uno como servidor cuando está dando la vida, porque la estoy dando en la calle constantemente, con amenazas, con situaciones de riesgo y la estoy dando. Se siente uno un poco tocado cuando de pronto falta de precisiones se quiere manifestar que no se le escucha a la comunidad, cuando por el contrario, se atiende oportunamente.

Y para eso me posesione, para trabajar y 24 lo venimos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Y los concejales y la comunidad en general, cuando requieran alguna intervención, ahí estaremos dando la cara.

El concejal Edwin Marín pregunta, hace algunas recomendaciones y otras son preguntas donde dice que si hay suficientes recursos que se proyectó para la ayuda humanitaria.

Creo que en ese orden de ideas, también algunos otros concejales manifestaron el tema del presupuesto. Efectivamente, si el presupuesto inicialmente se había proyectado por un superior totalmente, pero tema de Hacienda por 22 mil millones de pesos. Pero el tema de Hacienda pública y el trabajo con planeación hubo una reducción de más del 50% de las 11.000. Ya lo decían, es un instrumento de planeación, pero aquí estaré en esta instancia para que los honorables concejales pues den su aporte y le ayuden a la cartera para que se revise de manera pues muy técnica, porque consideramos que si yo se lo he hecho saber inclusive en las instancias que me ha tocado, que el presupuesto realmente es de revisarlo, porque pues aquí hay unas actividades, unas líneas que lo mencionaba el concejal Edwin entre líneas en una de los programas y desde luego esperar adiciones, el vivir de un supuesto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Entonces si esta es la instancia para que ustedes lo expresen y por qué no mejorar este aspecto del presupuesto.

La segunda pregunta decía que por qué la línea base uno y la meta seis en cumplimiento de la ley de la política pública.

Porque el equipo técnico se evidenció que se realizaba una medida en cumplimiento de la ley y se propone el cumplimiento de seis. Mire algunas el tema de la Dirección Nacional de Planeación. Nosotros lo que en articulación con planeación determinó fue porque uno. Si existe un cambio en la metodología de Planeación nacional y se actualizó el catálogo de productos, la administración anterior fijó estrategias en servicios.

Ahí está para lo revise documentos metodológicos, servicio de inspección y vigilancia y control y servicio de promoción y de convivencia y no repetición en Derecho Humanos. También la nueva administración. Revisando la metodología del DNP y ante un cambio en el catálogo de productos, determinó no trabajar por estrategias. Por eso, como no había estrategias, la línea base cero.


Sin embargo.

A revisar con el enlace con el profesional Diego y el Secretario de Planeación. Porque si bien es cierto no estaban como estrategias estaban como servicios, podemos revisar a ver si sí recuperamos algunas líneas base, que era la observación de algunos concejales.

Nuevamente el presupuesto lo manifestaba el concejal Edwin, a quien le agradezco esa participación porque nos lleva no solamente a Gobierno, sino a la Secretaría de Planeación y Hacienda, a que revisen y reflexionen frente a los recursos.

Y que pueda haber desde ya un aumento en ese presupuesto y así poder cumplir una, una la de acción.

El concejal Nelson Treviño manifestó que hiciéramos una mirada a la galería que el diario diariamente y los campesinos, están siendo afectados por el espacio público. El tema de la galería es un tema que se ha hecho, intervenciones se han hecho unos cierres preventivos, prácticamente las situaciones son con unos "Fruver" propiamente están determinados Ya con los dueños hemos hecho intervenciones, se han cerrado preventivamente por tres, porque también cerrar un "Fruver" es un daño gravísimo, pues el tema de las frutas y todo. Sin embargo, esto ha sido una situación que hoy se acomoda, mañana se desacomoda.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Y pues vamos a tomar medidas. Ya le he pedido a la hemos hablado con la subsecretaria expresión y control para solicitar una especie es porque ya lo explicaban aquí. Si yo retiro inspectores de la peatonal y los mando a la plaza a la galería se me meten a la 30.

Entonces hemos solicitado, vamos a solicitar unas pues las contratación de unas PS para abordar el tema de la galería, porque consideramos que es bien importante tener el sector de la galería un poco más organizado, pero le vamos a trabajar esto.

Concejal Nelson y muchas gracias por su participación.


Bueno, la pero la concejal Yennifer Yépez, a quien le agradezco que en su participación muy técnica también hay algunas. Así se escapan algunas preguntas. Vamos a revisarlos una a una y les vamos a responder de igual manera por escrito. si requiere, y si insiste en alguna duda, pues ahí estoy para sentarme en el espacio que lo determinen dice Brindar atención humanitaria en la línea 017 a víctimas del desplazamiento.

El equipo siempre le hace falta el aporte profesional en psicología y Trabajo social. Buscar una forma nacional con la ARN y los trabajos con incorporados. Efectivamente, desde el inicio de esta administración hemos tenido contacto con la agencia e incorporados.

Efectivamente, ahí hay recursos, vamos a trabajar a ver si y nos pueden ayudar. Para el tema de aumentar el trabajo psicosocial, que es bien importante en materia de desplazamiento, estas víctimas preocupación en La línea base del producto ya se lo explicaba Concejal Yepes, pero lo vamos a revisar nuevamente porque efectivamente el anterior gobierno anterior, administración.

Pues aplicó una metodología respetable y la ejecutó, no es tema de discusión, simplemente vamos a revisar si esas líneas bases que ya manifiesta ya algunos concejales se pueden traer nuevamente a la incorporación de este proyecto de acuerdo.

Los sistemas de información, esos sistemas de información está bajo el programa cinco que lo mencionaba el Concejal Freiman, el Centro Integrado y contrario, operación también. Sí, desde luego. Ahí hay una línea base y la vamos a revisar la implementación del Barrismo Social y se hará un enfoque en derechos humanos de la prevención de violencias en jóvenes, el consumo enmarcado dentro de una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 85 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

cultura de paz.

Aquí lo manifestaba en sesiones anterior con Héctor Fabio y hoy de igual manera dos concejales más que está esta problemática está a cargo de Integración Social. Efectivamente. yo lo expresé, pero pues está en gobierno hoy y si en el estudio lo consideran que debe estar en la cartera Integración social, simplemente es que con planeación municipal se haga ese ajuste

sobre los procesos electorales.

Es cierto lo que manifestaba la concejal Jennifer Yepes, el presupuesto inclusive quedó muy corto y me hizo una excelente reflexión frente a la segunda vuelta, porque de llegar a ella pues no hay recursos y me va a pasar lo mismo que le paso a ella en su momento. Entonces vamos a revisar ese tema con el Yépez y vamos a solicitarle pues a Planeación se pueda hacer ese ajuste.

Pues excelente idea.


Es correcto, ya está de jueces, de paz, de consideración, llegan a hoy así hace la compra de equipos, expresaban Sí, efectivamente está, pero eso sale por la cartera de Desarrollo Institucional. Nosotros entregamos la hicimos las necesidades para las comisarías de familia, Concejal Yepes para la Inspección de Policía y ahí están en desarrollo institucional. Eso requerimientos para que sean aprobados.

El honorable concejal Jesús Trujillo destacaba pues, la recuperación del espacio, pero enfatizaba que se hacía necesario de manera vehemente continuar y insistir en el tema de la recuperación en todos los municipios. En la parte rural. Además es un querer de la administración, encabeza el alcalde y es por eso que no hemos parado. Hoy estamos en la 19 desde hace 15 días.

Con respuesta, sin generar choque social, no descartando que por más pedagogía, socialización que se le haga a este tipo de actividades o quienes las ejercen, puede llegar un momento en que pase, pero estamos intentando no llegar ni siquiera la incautación de la mercancía. Hemos revisado y sí, hay unos casos un poquito tercicos en insistir a veces de que se hace de manera estacionaria, pero vamos a revisar si pues hay que hacer incautaciones y ya miraremos.

Ojalá no sea así.

Concejal Antonio Ochoa Sobre la problemática hay un orinal, creo que hablo del barrio Llano Grande. Pensaría que si no es hoy en la tarde, mañana sábado, me comprometo a revisar y hacer intervención en articulación con seguridad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 86 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Concejal Héctor Fabio Velasco me hizo un aporte frente a ajustar la presentación, como parece en el documento técnico frente al sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes. También expresó su aporte. Lo vamos a revisar. Trabajamos el CESP, pero vamos a revisar esos aportes que nos ha dado. El concejal dice que no hay una estrategia clara para este sistema.

Se necesita fortalecer el sistema con seguridad y paz y la ciudadanía. Eso lo vamos a revisar. Concejal Fabio.

El concejal John en Granada.

Hablaba que no está en que no veía el tema de las comisarías de familia en el proyecto de Plan de Desarrollo. Si bien es cierto no está en la palabra explícita en el documento, está en la sección cuatro de la E024 Prevención de violencia intrafamiliar cuando habla de prevención de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia.


Se realizan estas actividades, estos procedimientos promoviendo relaciones familiares saludables y brindando apoyo a quienes estén en riesgo.

El Concejal Juan Felipe hablaba del Barrismo social, que es la estrategia, que qué estrategia tienen pensada y que fondos tienen para este tema.

No se puede desprender tanto de integración social. Se contrataron enlaces para mantener la paz entre las barras y se debe mantener esta dinámica efectivamente en unas mesas de trabajo con integración social y el IMDER. Ministerio del Interior, Vicepresidencia de la República. A raíz de una situación en el estadio Palmaseca, se precisamente se incorporó el tema de vandalismo social, pero desde gobierno en la parte de la prevención del consumo.

Es un muchacho de sustancias en el tema, ya lo mencionaba, de revisar la salud mental y de ocuparlo de manera cultural. Hacer un trabajo social y cultural con ellos. Consideramos que son muchachos muy valiosos y que sabiéndonos capitalizar en el buen sentido, podrían generar muchos aportes.

Si alguna pregunta de los concejales no ha sido resuelta, pero resuelta de todas maneras por escrito lo podemos hacer. Muchas gracias y de verdad que ha sido muy enriquecedor en los aportes la parte técnica de muchos concejales para, consolidar un verdadero proyecto desarrollo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 87 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

SECRETARIO DE SEGURIDAD LUDWING JAIMES :

El presidente vamos a dar contestación. Algunas inquietudes de pronto corresponden a otros señores concejales...

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Presidente, Presidente, con su venia, pues de verdad que yo creo que es importante que que pues ya terminamos el tema de plan de gobierno y posteriormente continuaría de seguridad. Sin embargo, pues el hemicycle está prestado para para un acto protocolario más o menos a la una situación pues que pronto impide alguna forma que pues que se pueda poner ya en condiciones.


Y en ese sentido, pues proponer muy respetuosamente, lógicamente, si la Corporación está de acuerdo que las demás preguntas, pues siendo contestadas por escrito parte de la Secretaría de Seguridad.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la propuesta de la concejal Catalina Isaza. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo aprueba la plenaria?.

¡QUE SE VERIFIQUE!

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	(SI)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(NO)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	(SI)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(SI)
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(NO)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(NO)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(NO)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(NO)		

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 88 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

De 18 concejales presentes en la plenaria, 14 votaron afirmativamente y cuatro negativamente Ha sido aprobada la proposición presentada por la concejal Catalina Isaza Valencia, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del día, Secretaria.

LA SECRETARIA: 6,º comunicaciones

EL PRESIDENTE: Comunicaciones

LA SECRETARIA: no hay sobre la mesa

EL PRESIDENTE: siguiente punto secretaria

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones.

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa


EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del dia

LA SECRETARIA: 8.º. Varios

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Jhon Freiman Granada.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidente. Ya mandé a cancelar los almuerzos. Presidente para como ya no se va a hablar sobre discusión sobre el proyecto De acuerdo Sí. Revise el Secretario de Gobierno el proyecto De acuerdo Que tiene que ver con la estampilla a la justicia, esencialmente que habla de y por estructura para las comisarías de familia, esencialmente Y la construcción de los cuerpos interdisciplinarios de las comisarías que se hizo la administración pasada.

Pero yo estoy más que seguro que eso no debía hacerse así, porque a hoy el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 89 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

municipio de Palmira no tiene dentro de su estructura nada que tenga que ver con comisarías de familia. Revise muy bien ese tema y esencialmente el acuerdo que se aprobó el año pasado, que tiene que ver con ese asunto y son recursos que van a llegar o llegarán directamente para unos fines pertinentes, que tiene que ver con el fortalecimiento.


Cuando usted me remite a la estrategia 124 inciso cuatro, en ninguna parte habla de infraestructura, por eso le hablo de infraestructura frente a esa parte, para que usted mire, porque son varias comisarías que hay en el municipio de Palmira y obviamente tenemos que trabajar sobre el fortalecimiento de la infraestructura, Así como le mencioné al secretario de Seguridad, la infraestructura que tiene que ver con las CAI y los puestos de policía que existen en el municipio de Palmira, que hoy están en completo alguno de ellos y se necesita mejorar esa esa situación en materia de infraestructura para lo que hoy existe y que creo que puede fortalecerse el municipio Palmira esencialmente era eso.

Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias Presidente, muy breve. No solamente quiero invitar a toda la plenaria que participen de la Comisión. Va a estar compartiendo lo que será el cronograma desde el próximo lunes. La idea, compañeros, por supuesto pues principalmente los de la Comisión, que tienen por supuesto voto, pero también los que quieran participar tienen voz. La dinámica a la que los invitamos es que si tiene una sugerencia o hacer una modificación, esta ya haya sido previamente concertada con la administración y los secretarios serán citados Es a específicamente a eso. Sabe realmente de todas estas sesiones que se busca modificar y que si alguien tiene una proposición de enmienda, pues que llegue a la Comisión y que esta pues ya haya sido concertada previamente con la Administración. Hay que recordar y siempre, pues me gusta como esta claridad frente a eso, para que la comisión pues tenga una dinámica diferente, porque vamos a citar entre tres y cuatro secretarios al día, entonces pues para que no vamos generar ese desgaste y por supuesto todos quedan cordialmente invitados.

Que recordó el presidente que el Plan de Desarrollo Municipal que hoy propone el alcalde Víctor Ramos, pues tiene cinco ejes, pretende, busca, pretende crear diez modelos de ciudad, este tiene 33 programas y 171 intervenciones. De ahí genera una gran confusión. Secretario Pues. Estrategias o proyectos más bien articuladores. Que es la palabra correcta. Como PUMAS. Que lo que coge de esas 171 intervenciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 90 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Varias intervenciones que van a terminar conformando un proyecto estratégico que llama Pumas y por eso no tiene, digámoslo así, solo responsable, sino que tiene varios responsables porque recoge varias y varias intervenciones de las 170 que hoy plantea el Plan de Desarrollo por es que también uno no encontrado en el plan de desarrollo anterior, por ejemplo PAZOS, no iba a aparecer porque no era un programa, era básicamente un proyecto.

Cogía varias de esas intervenciones y pues luego se le coloca pues como por estrategia decir en seguridad que estamos haciendo, pues estas intervenciones conforman ese proyecto.

Entonces como para tener como claridad frente a eso de algo que se mencionaba hoy y hacerles extensiva la invitación a partir del lunes les estaré compartiendo el cronograma y si Dios lo permite, estaremos votando en primer debate.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal? Agotado el orden del día, siendo las 12:27 m. se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:30 a.m.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 91 de 91	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 069

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo